



OBSERVACIONES

¿Y LA PAZ?...

Immediatamente después de la experiencia de la guerra, los optimistas, en este caso los justos, creyeron en la estabilización de un sistema de convivencia más humano que pusiera fuera del radio de nuestras posibilidades contiendas, superiores, por el campo que abarcan en su destrucción, a los fenómenos sísmicos. Sin embargo, tales expectativas, subrayadas por las lecciones aún indecibles de aquella experiencia, vienen siendo defraudadas. Se atravesaban indiferentemente oportunidades magníficas. Y no se advierte la estructuración de un nuevo tejido de relaciones entre pueblos signados por el acento de una misma civilización. Ni siquiera nos acercamos a la paz. Esas frecuentes conferencias de estadistas, en las que se insinúa o se fijan treguas destinadas a aminorar el afán guerrero, ¿posibilitan la afirmación de que vamos camino de la paz? Es poco o casi nada. Se necesita una potencia de irradiación persuasiva, una propaganda certera y prolija que desaloje ese patriotismo que únicamente se cifra en el impulso de una desoladora fortaleza, en la capacidad de medirse unos núcleos creados para la destrucción con otros organizados con idéntico propósito. Hay que rehacer, pues, la idea nacional del hombre adoptando normas de patriotismo a tono con la elevación y profundidad del espíritu universal.

Ha sido indispensable para la depresión económica, una necesidad material inexorable, se imponga a los estadistas para que se perciba qué razones de orden más esencial relativas a la paz puedan algún día, cada vez menos lejano, verse satisfechas. Venga por el camino que sea, afirmar absolutamente la paz, excluir la guerra como medio último y definitivo de conjurar problemas que surjan entre los pueblos, sería, como ya hemos dicho tantas veces, la obra más trascendental de nuestra época. Emancipar a la Humanidad hasta de la noción de la guerra como fuerza activa o convincente, como finalidad en la que se demuestra, sobre todas, el patriotismo, equivale a cerrar un ciclo y abrir otro de positiva superioridad humana. No es admisible que una acción fulminante y brutal signifique todavía el término de esa perspectiva que es la vida actual afanándose por corregirse y mejorarse para dejarles menos fatigas a sus descendientes. El sostenimiento de ejércitos y de arsenales de armamentos constituyen la objeción más seria, el foco más palpitante, el tema de censura más eficaz con que se encontrará el historiador futuro cuando analice las auténticas dimensiones de nuestro progreso, la solidez de nuestros propósitos y la debilidad de los hechos, los altos puntos alcanzados por la cultura de que tanto nos enorgullecemos. Porque cultura es precisamente oponerse a la perseverancia de semejante estado de cosas. Es la eliminación del instinto como arma decisiva para romper o cercenar la razón que vitaliza cualquier procedimiento fecundo y constructivo. Cultura es incansante superación, y, por lo tanto, expulsión de cuanto a ello se enfrenten. Estar puestos bélicamente supone hallarse en evidente aptitud para la destrucción ciega de cuanto precisamente es obra de la civilización y de la cultura, de la razón de ser del hombre civilizado y culto.

Cuando se decía que el honor de un país estaba de preferencia depositado en las armas, se cometía un atentado contra la cultura, porque la principal misión de los ejércitos iba contra el sentido que la civilización y la cultura han proporcionado o tratan de imponer a la existencia. Por eso toda prosperidad, todo sacrificio en pos de la grandeza humana han resultado, desde un punto de vista riguroso, estériles, pasos en falso, pues que de seguirse aquellos derroteros que han encendido la inspiración calurosa de las naciones, queda lo obtenido por la serena y efectiva grandeza del hombre a merced del más torvo e inexplicable de sus caprichos. Todo lo conscientemente logrado, en efecto, serviría una vez más de blanco a un instante de furioso arrebató. Tienen sentido enton-

ces la cordialidad, la armonía, las virtudes cardinales que hacen factible la solidaridad de los pueblos? Si al ciudadano se le perfecciona cada vez más, substrayéndole los residuos de maldad que en otras etapas constituyeran sus virtudes; si se le robustece interiormente, tratándose de acondicionarle lo exterior a ese robustecimiento, ¿es lógico que luego, en unas febriles horas, cuanto la educación se viene empeñando en que el hombre no sea, salga a flote, impere y se erija en norma suprema de su poderío y de su conducta? Este gran contrasentido desorientará al investigador de mañana cuando trate de lo sensato de nuestros pensamientos, de la bondad y belleza de nuestro sistema de elaboración del hombre, contrastándole con la trayectoria que en la realidad seguimos al prepararlo simultáneamente para destruirlo que en él y fuera de él edifica.

Y si no hubiese más que estas causas generales para plantear ahora el problema de la paz definitiva, bastarían para que los pacifistas iniciaran un movimiento que obligase a los pueblos a tomar en cuenta la necesidad más vital de nuestro tiempo, que es la paz. Pero hay razones de naturaleza material y económica, por sabidas y comprobadas verdaderamente incontrovertibles. Ni la guerra puede ser ya negocio—lo probó Norman Angell antes de la última, y lo demuestran las consecuencias que hoy sufrimos—, ni limpia el honor de nadie, ni aumenta territorios (si quienes los habitan poseen una alma suficientemente perflada para resistir a una opresión material que con el vaivén del tiempo es siempre vendida), ni produce héroes, en el concepto que hoy daríamos a la palabra; ni ayuda al conocimiento de los hombres, sólo eficaz en controversias pacíficas; ni señala ya la especial grandeza de país alguno. Al contrario, hemos llegado, a mi parecer, a una etapa en que la guerra empequeñece y de nigras al hombre.

Fué la guerra acción, tal vez única, de innegable influencia en la vida universal, el agente todo-poderoso con que muchas veces coartó el hombre, seguro de haber adquirido la superioridad de su destino, para imponer sus ideas más altas a semejantes que estaban lejos de compartirlas. No pudiendo ahora ningún país de los que forman la constelación civilizada llevar con las armas nada espiritualmente superior a otro, ¿qué objeto tienen las guerras? Son asaltos a mano armada mercedores de la sanción policial. Porque es inconcebible en nuestros días que mientras vastas porciones del planeta esperan que el formidable caudal económico que se emplea en el mantenimiento de poderíos absurdos penetre en sus entrañas, surtiendo de los instrumentos creados para ello a millones de seres que padecen hambre, y los abran a fin de procurar a la Humanidad eras de amplio y seguro bienestar, todavía se dude sobre la urgencia de realizar esa operación gigantesca que transformaría las condiciones esenciales de la vida que sufrimos. En transformar lo que se utiliza, en destruir para construir, se revelarían la capacidad, la competencia y la cultura de los estadistas que rigen los destinos de nuestra civilización. Y si ellos no están dispuestos a la empresa—enorme, es cierto—, el genio colectivo en ningún momento mejor que el presente podría acometerla. El estado de espíritu favorable existe de un confin a otro de la Tierra. No hace falta sino valentía para imponerlo. Tal es, repito, la obra magna de nuestro siglo. Y sólo entonces la miseria no sería, como hoy, consecuencia del egoísmo y del orgullo vano de las naciones—una obra de la sociedad—, sino el hecho, inevitable e irreprimible, con que el destino fataliza la trayectoria de unos cuantos seres.

FELIX DEL VALLE

Reducción de divisas extranjeras en Alemania

Berlín, 18.—En vista de la reducción creciente del «stock» de divisas extranjeras, y con el fin

de combatir el desfavorable desarrollo de la situación en lo que a las divisas se refiere, el Gobierno alemán publicó anoche un decreto-ley destinado a hacer más eficaz el control de las exportaciones de mercancías y la comprobación de la entrada de divisas en Alemania.

Se ha llamado también la atención de los importadores de mercancías sobre la necesidad de emplear preferentemente los créditos que todavía están a su disposición y que los acreedores extranjeros se comprometieron expresamente a mantener por el acuerdo relativo al sostenimiento de dichos créditos.

Los exportadores alemanes deberán indicar muy exactamente los mercados extranjeros de las mercancías exportadas y declarar al Instituto alemán de emisión los Bancos a que entregan las divisas extranjeras recibidas en pago de sus mercancías.

EN WASHINGTON

Conferencian Grandi y Hoover

Washington, 18.—El ministro italiano Sr. Grandi ha celebrado una conversación con el presidente Hoover, que ha durado más de dos horas.

Asistió luego a un almuerzo ofrecido en su honor por el señor Melkon, y ha comido esta noche oficialmente en la Casa Blanca.

MANIOBRA CONTRA LAVAL?

Se piden más amplias explicaciones sobre las conferencias en Berlín, Londres y Washington

París, 18.—En los círculos parlamentarios se concede gran importancia a la decisión adoptada por la Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara de encargar a su presidente que haga presente al Sr. Laval que las explicaciones que dió el jueves último, ante las dos Comisiones reunidas de Hacienda y Negocios extranjeros, no habían parecido suficientes para escuchar la opinión de la Asamblea y que es necesario que dé sobre las entrevistas de Berlín, Londres y Washington algunos informes complementarios.

No cabe duda que las deliberaciones de la Comisión de Negocios extranjeros serán objeto de comentarios y que los partidos hostiles al Gobierno no dejarán de utilizar los argumentos que esas deliberaciones les sugieren. Puede, pues, preverse que el fin de las interrelaciones sobre política extranjera será muy animado.

No es dudoso tampoco que el señor Laval contestará a los ataques de que pueda ser objeto, aunque dé los informes que se le han pedido sobre sus viajes y conversaciones.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Sin recoger Según leo en la Prensa, la Policía armas cortas y largas recoge hoy día. Y yo pregunto, niña de mis quereres: ¿Quién recoge esos ojos con que me miras?... ¿Quién recoge las lenguas murmuradoras de algunos caballeros y mil señoras?... ¿Quién las armas recoge que usa la insidia?... ¿Quién el puñal que, agudo, clava la envidia?... ¿Quién recoge, con pinzas, los dardos varios que lanzan los papeles reaccionarios?... ¿En qué Comisaría de qué distrito catrega sus calumnias quien las ha escrito?... ¡Cual veis quedan, lectores (a mi entender), bastantes malas crimas por recoger!

No obstante, a mí me gusta siga el registro que ha ordenado Casares, el buen ministro;

ya ver si, al fin, se encuentran las dos pistolas que, a pesar de unas frases muy españolas

y por ciertos manejos de nea gente, hoy le sientan a Cristo divinamente!

LUIS DE TAPIA

EL PROTECCIONISMO INGLES

En la Cámara de los Comunes Los derechos sobre las importaciones

Londres, 18.—Al terminar la sesión de la Cámara de los Comunes, el Sr. Walter Runciman depositó en la mesa de la Cámara el texto de un proyecto de ley en el que

se establecen derechos sobre las importaciones.

Este proyecto se refiere a la clase tercera de la nomenclatura del ministerio de Comercio. Se declara en dicho proyecto de ley que cuando determinados artículos comprendidos en esa categoría sean considerados por el ministerio de Comercio como importados en cantidad anormal, dicho ministerio podrá, de acuerdo con el de Hacienda, aplicar las disposiciones del proyecto en lo que particularmente les concierne.

En este caso el ministerio de Comercio deberá presentar a la Cámara de los Comunes un decreto, el cual dejará de ser aplicado en un período de veintiocho días, a partir de su presentación, si en el intervalo no es aprobado por una resolución del Parlamento.

Los derechos aplicados no deberán exceder nunca del ciento por ciento del valor de la mercancía. Los efectos de este proyecto de ley no alcanzan a los artículos importados, procedentes de otros países, miembros del imperio británico.

Los derechos que se impongan con arreglo a este proyecto de ley serán acumulados a todos los demás derechos a que estén sujetos los artículos.

Triunfa la política aduanera del Gobierno por 336 votos contra 40 Londres, 18.—En la sesión celebrada anoche por la Cámara de los Comunes, ésta ha aprobado, por 336 votos contra 40, la solución que, a falta de poderes excepcionales, en lo relativo a la cuestión aduanera, tenía solicitada el Gobierno.

Antes de proceder a la votación se puso a debate una moción en la que se solicitaba fuera reanudada la discusión sobre determinadas cuestiones de trámite. Esta proposición fue desechada por 396 votos contra 51.

El Sr. Hore-Pelishá, secretario parlamentario del ministerio de Comercio, anunció que las aportaciones de los dominios disfrutaran de una retribución financiera del 100 por 100.

Al final de la sesión se presentó una nueva moción relativa a la entrada en vigor de las nuevas tarifas. Fue rechazada por 340 votos contra 43.

Esta moción era una enmienda de los laboristas en la que se pedía que las nuevas tarifas no pudieran ser puestas en vigor hasta después de resolución en tal sentido del Parlamento.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Seis millones de obreros parados

Washington, 18.—La Confederación obrera americana calcula en 6.200.000 el número de los sin trabajo en los Estados Unidos.

Una explosión a bordo de un vapor chino

Shanghai, 18.—En la Cámara de máquinas del vapor chino «Jtu» se ha producido una violenta explosión, cuando el barco se hallaba a la altura de Chang-King, en el Yang-Tsé. Resultaron muertos cuatro tripulantes que se hallaban en dicha cámara.

La explosión provocó un incendio, y doce pasajeros chinos que, aterrados, se lanzaron al agua, han perecido ahogados.

El capitán del barco hizo encallar éste, y los 190 pasajeros y los tripulantes han podido ser desembarcados sanos y salvos.

CARTERA DE UN SOLITARIO

Esclavas de espíritu

«Quelle condition est plus miserable que de vivre ainsi, qu'on n'ait rien à soi, tenant d'aultruy son aise, sa liberté, son corps et sa vie? Mais ils veulent servir...»

E. de la Boetie: «De la servitude volontaire».

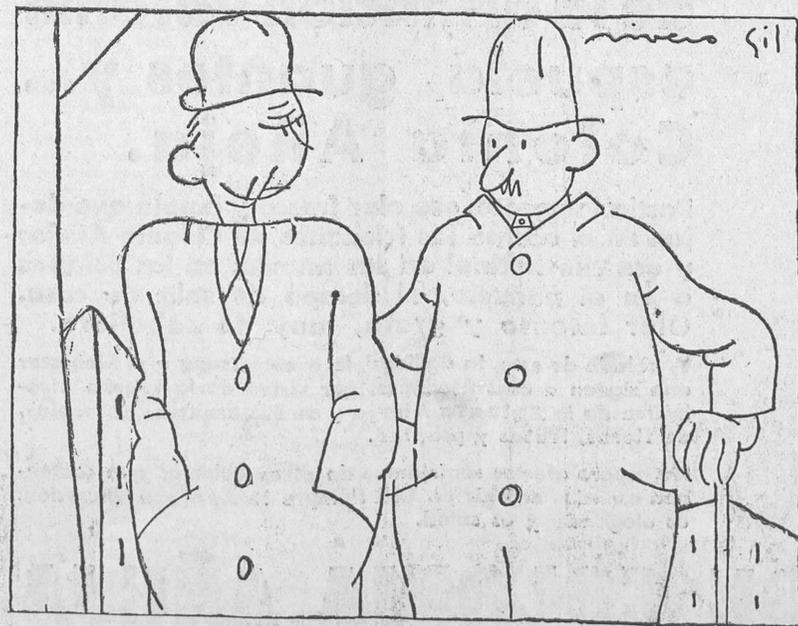
Desde hace algo más de un siglo algunas mujeres de espíritu selecto han tomado a su cargo emancipar a todo su sexo de la esclavitud y de la barbarie. Dígase cuanto se quiera de la supuesta liberación y enaltecimiento de la compañera del hombre por la Iglesia, esa emancipación no ha pasado de la esfera teórica y del simple consejo, como en la famosa epístola a los Corintios: «Compañera te entrego y no esclava.» Pero luego, si el hombre no sigue la advertencia, queda su delito impune, y la mujer tiene que tolerar por siempre el despotismo y el vejamen. No de otro modo el cristianismo aconseja a los ricos la caridad, desde el Evangelio hasta la Enciclica «De rerum novarum», pero dejándolos en libertad de practicarla o no. En rigor, la mujer bajo el cristianismo ha sido siempre un sér inferior al cual se impone la obediencia. El fundador del dogma vivió y murió célibe. Los Santos Padres abominaron de la mujer, y no hay para qué recordar textos ya olvidados de puro sabidos. Ha sido menester que las doctrinas democráticas se hayan impuesto, merced al sacrificio de rebaños de mártires y a la sangre de tantas legiones de héroes, para que la mujer haya podido alcanzar la patria potestad sobre sus hijos, la ciudadanía, el libre acceso a los cargos públicos, la protección social en su trabajo, y para que se piense en otras leyes justas, como la investigación de la paternidad, para que la hembra engañada o violentada no quede sin reparación y su hijo sin nombre; el certificado prematrimonial, para que no sea su sangre envenenada en nombre de un amor artero; su intervención en las deliberaciones y su «referendum» en caso de guerra probable, para que pueda impedir y evitar que sus hijos mueran destruidos en sus trincheras por defender intereses de capitalistas, y en suma, otras muchas disposiciones legales, gracias a las cuales la mujer dejará de ser un animal de labor, una simple odalisca o, a lo sumo, la Nora de «Casa de muñecas», para trocarse en un sér humano, capaz de vivir la vida del derecho y la intelectual, de que han procurado alejarla, embruteciéndola, los fariseos y los embaucadores de todas layas.

En esta tarea de emancipación y de enaltecimiento se han distinguido siempre algunas mujeres merecedoras de glorificación, desde sor Juana Inés y madama Staël, hasta doña Concepción Arenal; pero su grifo no ha sido la protesta enérgica y consciente de la mujer contemporánea, ni la valentía con que Dora Melgari escribe: «La Chiesa fa della donna la suprema tentatrice; l'arma più efficace di Satana.» (La Iglesia hace de la mujer la tentadora suprema, el arma más eficaz del diablo.) Y así ocurre desde el Génesis hasta las visiones de los penitentes en el yermo. Pese a los alegatos de sus falsos guías, la mujer hasta los tiempos modernos es la hembra dócil a quien, como Ulises a Penélope, dice el marido: «Entra en el hogar y torna a tu labor, a tus telas y a tu rueca, y deja la palabra a los hombres y sobre todo, a mí, que soy quien manda en casa.» Estas mujeres valerosas que son ya legión, son las verdaderas emancipadoras del sexo y aquellas a quienes deberán las futuras su liberación y su verdadera dignidad, que no reside en la virginidad, sino en la conciencia del deber y el sentimiento del derecho.

Pues bien: ¿cuál es la actitud de las mujeres en general ante estas otras que trabajan por su bienestar y su decoro, a cambio de sufrir todo género de penalidades y contratiempos? Respecto a ellas, las mujeres en general pueden ser estudiadas en tres grupos. Uno es el de quienes las auxilian y comparten con ellas el trabajo. Todas estas merecen reverencia y ensalzamiento, y los hombres todos

venimos obligados a prestarles en su obra redentora todo género de entusiásticos auxilios. Otro grupo, el más numeroso, es el de las que ignoran, no ya la existencia de tales redentoras, sino también la del problema; se sienten felices o, al menos, resignadas en su miseria, que les parece irremediable, y a la cual se han habituado como al yugo el buey de labor. Toleran los malos tratos del esposo y hasta sus golpes como si cumplieran un deber. Creen que ellas nada tienen que hacer en la biblioteca, ni en el cuarto de estudio, ni en las decisiones maritales. Hílan, tejen, guisan, friegan, se uncen, si es preciso, al arado, y callan. Otras trabajan en talleres malsanos, con el hijo de pecho a cuestas, por jornales irrisorios. Y luego están con ellas las muñecas vistosas de las clases acomodadas, que visitan, recorren las tiendas, coquetean, hablan de necesidades y superficialidades, toman el té con pastas, asisten a los teatros, sin entender la mitad de lo que allí se dice, y no creen que su papel sea otro que mal escribir una carta o, lo que es peor, una novela y vanagloriarse de una habilidad fútil. Todas estas son verdaderos seres inconscientes, que no han despertado a la vida del espíritu, que justifican la teoría de Moebius, al considerar a la mujer muy inferior al hombre en entendimiento y elevación de miras. Son la «turba multa» semimaterial, que va despertando poco a poco como despertaron los esclavos cuando fué habiendo muchos Espartacos y muchos Santos Louvertures. Cuando se les habla de feminismo o de trabajos de emancipación femenina se encogen de hombros o se asustan, cual si se les dijera que ellas podrían hacer una excursión al Polo o atravesar a pie el Africa en busca del famoso Velloccio.

Por último: hay otras mujeres, por desgracia muy numerosas, que no se contentan con abandonar a las redentoras, sino que, sugestionadas por ciertos consejeros astutos, les injurian y las «nigran». Para ellas, toda mujer que trabaja por el enaltecimiento del sexo, toda escritora, funcionaria, diputada o simple mecanógrafa o contable es una mujer sin decoro, una ramera, una lesbiana. Las injurias más soeces brotan de labios de estas desgraciadas calumniadoras, culpables del atraso y de la desgracia femenina. Por ellas mueren en los campos de batallas millones de hijos de madre; por ellas se suicidan al año centenares de mujeres deshonradas y sin medios de rehabilitación; por ellas hay prostíbulos y tratas de blancas; por ellas llega el hambre a millones de hogares. Pero estas injuriosas y enemigas del feminismo todo lo ignoran; creen que cumplen un deber al defender la esclavitud, la ignorancia, la pobreza actual de la llamada compañera del hombre; suponen que su deber es mantenerse en su incompreensión irracional, en su falta de piedad, en su idolatría de muñecos, desconociendo al dios de justicia, cuyas aras no caben en todo el infinito universo estrellado; se juzgan más honradas que las otras, sin serlo; imaginan que el decoro consiste en no hablar en público, en obedecer a Pantoja y en colocar en la puerta de la casa una placa de latón y en la alcoba un ícono con una lámparilla. ¿Qué saben de abnegación ni de verdadero sacrificio? Son dignas compañeras, en el hogar, del perro que se rasca la oreja con la pata y se enrosca debajo de la silla del amo, o del gato, que ronronea sobre el cojín, o de la mula que patea en la caballeriza. Injurian sin saber por qué injurian, como hablan de los problemas sociales sin enterarse de lo que se piensa, se escribe y se hace en el planeta; son las admiradoras de las históricas de Ezquoga, de las iluminadas de Lourdes, de las otras infelices que llaman marranas a las mujeres que se bañan y salvajes a las que estudian y no odian, como ellas, la letra de molde.



trabajan por la dignificación y bienestar de sus hijas y nietas, y para que no sean discretas al modo de Molière, quien decía que la mujer era bastante ilustrada cuando sabía distinguir un jubón de unas calzas, sino que sepan distinguir a la mujer que piensa por cuenta propia, que se enaltece y que trabaja, de la necia que sostiene que la mujer casada ha de tener la pata quebrada. Y en verdad, alguna debiera tenerla.

ANTONIO ZOZAYA

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER
Según los practicados de la Bolsa, gente acostumbrada a tomar el pulso a ésta con los ojos cerrados, la situación es mejor, aun cuando algunos valores retrocedan. Y es que puede haber negocio con Bolsa baja, y al hablar de negocio hablamos de ventas y compras y, por consiguiente, de una normalidad relativa, y no haberlo, en cambio, con la Bolsa alta es decir no haber dinero a la vista. Ayer y anteayer, aun con la Bolsa modestamente cotizada, se hicieron bastantes operaciones, elevándose a más de cinco millones de pesetas.

No hay que decir que las alteraciones registradas no rezan con los fondos públicos, que se mantienen casi invariables, puesto que no suben más que la serie A del Amortizable 1900, que mejora un cuartillo, y la misma del 3 por 100, que gana dos, perdiendo, en cambio, los títulos viejos del Interior, o sean los no canjeados, medio entero. Los bonos oro de Tesorería suben uno más.

Hay alguna actividad en cédulas hipotecarias y del Crédito Local.

En los Bancos aparecen algunos con bajas visibles. Así, el de España desmerece cinco duros; el Hipotecario, que hacía bastante tiempo no se cotizaba, lo hace con un demérito de 67 enteros, y el Central, que, en iguales condiciones que el anterior, baja 12. De las Eléctricas sólo se cotizan la Hidroeléctrica Española sin variación y la Unión Eléctrica Madrileña con un duro de alza. Entre los valores que suben están los Tabacos, en alza de ocho duros, y las Azucareras, que se cree declararán un dividendo complementario de 1/2 por 100, con medio duro de alza. En cambio, están bajas, aunque repetidos que tienen dinero, las Minas del Rif, que cedon tres pesetas. Los Fósforos se desprenden de 38 enteros, también después de un largo lapso de tiempo sin cotizarse. El «Metro» abandona un punto, y los Alicantes dos pesetas, no variando el resto.

Los Explosivos, bastante más bajos en Barcelona, se hacen con gran actividad, consiguiendo nivelarse al cambio del día anterior.

La peseta es la que va de mal en peor, y las causas las hemos apuntado y repuntado desde hace algún tiempo. Todas las monedas, excepto la libra, que queda igual, suben con relación a nuestra divisa y el alza es considerable en casi todas ellas. Así, por ejemplo, los francos mejoran 35 céntimos; los suizos, 1,90; los belgas, 1,60; las libras, 50 céntimos; los dólares, nueve, y los marcos, dos. La libra, en Londres como en Madrid, se cotiza con poca animación, acusando en aquel mercado un mediano descenso con relación al día anterior; empezó a 44,50 y llegó a 44,75, para iniciar acto seguido un descenso y acabar, después de pasar por 44,55-50-44,12, a 44,18, frente a 43,55 el día precedente.

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones del Alicante, a fin de mes, a 182,00-81; Azucareras ordinarias, a esa misma fecha, a 52,25-52,50; Explosivos, contado, a 470,00-74-76-80, y a la liquidación, a 470,00-72-73-74-75-76-77-80-81 y 480,00.

COTIZACIONES DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1931
4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 60,00.
4 por 100 Exterior.—Serie D, 74,60.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, E, D, C y B, 77,75; A, 78,00.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,25.
5 por 100 Amortizable 1920.—Sin impuesto, serie A, 85,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 85,50. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 69,50.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 60,00; C y B, 60,50; A, 61,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 72,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C y A, 85,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A, 170,00; B, 169,00.
Bonos Tes. Fomento Industria.—Series A y B, 81,50.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 77,00; idem 1929, serie B, 77,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 100,00; Mejoras urbanas, 1923, 80,00.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 73,00; Tángier-Fez, 83,75.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,00; 5 por 100, 83,50; 6 por 100, 95,00; 5 1/2 por 100, 91,50; idem Crédito Local, 6 por 100, 76,00; 5 1/2 por 100, 68,50; 5 por 100, 67,75; 6 por 100 interprovincial, 84,50.
Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, 86,50.
Acciones.—Banco España, 435,00;

idem Hipotecario, 300,00; idem Banco Central, C., 80,00; idem Español Rio de la Plata, C., 108,00; Hidro Española, 150,00; Eléctrica Madrileña, 139,00; C. Telefónica, preferentes, 100,50; idem ordinarias, 105,00; Minas del Rif, portador, C., 205,00; Guindos, 408,00; C. A. Fósforos, 102,00; C. A. Petróleos, 102,00; C. A. Tabacos, 161,00; Alicantes, C., 181,00; F. C., 181,00; Metro, 109,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; F. C., 80,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 52,50; F. C., 52,50; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 480,00; F. C., 480,00.

Obligaciones. — Alberche, segunda, 83,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 99,00; Minas del Rif, A, 92,00; idem bonos, C, 90,00; Transatlántica, 1920, 83,50; Norte, primera, 57,25; Norte, 6 por 100, 89,25; Prioridad Barcelona, 60,00; Alicante, primera, 254,00; idem G., 83,50; idem I., 84,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 87,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 88,00; Azucarera, bonos antiguos, 101,50; Peñarroya, 6 por 100, 80,00.

Moneda extranjera. — Francos, 45,80; idem suizos, 227,65; belgas, 162,60; libras, 60,35; libras, 44,30; dólares, 11,69; marcos oro, 2,77; escudos portugueses, 0,404; coronas noruegas, 2,50; idem suecas, 2,55; idem checas, 34,80; florines, 4,705.

OTRAS BOLSA
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Rio de la Plata, 21,50; idem Hispano Colonial, 48,25; idem de Cataluña, 15,75; Ferrocarriales Norte, 51,35; Andaluces, 16,50; Aguas, ordinarias, 154,50; Explosivos, 96,25; Felguera, 59,50; Minas Rif, portador, 59,00; Soc. Esp. de Petróleos, 5,10; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 57,00; idem, id., segunda y tercera, 53,00; idem, id., cuarta y quinta, 52,00; Norte, 6 por 100, 90,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 81,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60,00; Asturias, 3 por 100, primera, 52,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 53,50; idem, id., segunda, 83,00; idem, id., tercera, 82,00; Ariza, 5 por 100, 67,00; idem, serie E, 60,00; idem, id. G, 6 por 100, 88,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 78,50; Explosivos, 470,00; Resineras, 20,00; Ferroc. Norte, 260,00; idem Alicante, 184,00; Sota, 760,00; Nervión, 500,00; Setolazar, 90,00; Hidro Ibérica, 642,50; H. Española, 150,00; E. Viesgo, 510,00; Siderúrgi-

ca Mediterráneo, 45,00; Minas del Rif, portador, 295,00; Telefónica, 101,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 94,77; Marruecos 5 por 100, 1918, 520,00; Madrileña de Gas, 27,00; Alicante, primera, 500,00; Tángier-Fez, 490,00; Banco de Francia, 12.560,00; idem de París y Pays Bas, 1.365,00; idem de la U. Parisienne, 448,00; Crédit Lyonnais, 1.860,00; Crédit Com. de Francia, 690,00; Soc. Générale, 1.152,00; P. L. M., 1.296,00; Midi, 1.065,00; Orleans, 1.200,00; Nord, 1.883,00; Wagons-Lits, 94,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.275,00; Peñarroya, 263,00; Riotinto, 1.700,00; Asturiana de Minas, 136,00; Unión y Fenix, 1.120,00; De Beers, ordinarias, 343,00; Royal Dutch, 14.100,00; The Lantaro Nitrate Co., 89,00; Kuhlman, 360,00; Suez, nuevas, 13.240,00; Caoutchouc Financ., 57 1/2; Viscoze Française, 4.450,00; Soie de Tubice, ordinarias, 196,00; Portug. de Tabacos, 148,00; pesetas, 218,00; libras, 96,87; dólares, 25,55; belgas, 34,75; francos suizos, 497,00; libras, 131,50; florines, 1.027,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,75; Hidro Electric, 13,25; Snia Viscoza, 8,00; Empréstito guerra, 97,00; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 53,75; Argentina Rescis, 75,00; Cédulas argentinas, 33,00; pesetas, 44,18; francos, 96,37; idem suizos, 19,40; belgas, 27,18; dólares, 3,7737; libras, 73,06; florines, 9,395; coronas suecas, 18,17; idem noruegas, 18,30; idem danesas, 18,30; marcos, 15,88; pesos argentinos, 37,25.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora).—Banco Belge pour l'Étr., 763 1/2; idem de Bruselas, 660,00; Sofina, ordinarias, 11.500,00; Chade, A, B y C, 7.050,00; D, 1.405,00; E, 1.350,00; Barcelona Traction, 270,00; Brazilian, 408 3/4; Sidro, ordinarias, 363 3/4. Orientación: floja.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,65; Consol. italiana 5 por 100, 82,33; Banco de Italia, 1.425,00; Banca Com. Italiana, 1.306,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 263,00; Montecatini, 132,00; F. I. A. T., 151,00; Adriática, 145,00; Soc. Ital. Pirelli, 600,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.030,00; D, 202,00; E, 192,00; idem bonos, 49,00; Sevillana, 167,00; Cédulas argentinas, 59,00; pesetas, 44,00; libras, 19,425; dólares, 5,14;

marcos, 121,90; francos, 20,125; H-ras, 26,50.

Cambios de última hora
Chade, A, B y C, 1.021,00; D, 202,00; E, 192,00; idem bonos, 49,00; Sevillana de Elect., 167,00; Electrotank, 673,00; I. G. Chemie, 556,00; Brown Bowery, 243,00, d.; Italo Argentina, 160,00.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 62 1/2; Inter. Tel. and Tel., 16 1/8; Pensilv. Rail., 30 3/8; Atchinson-Topeka, 109 3/4; Allied Chemical, 86 1/2; Radio Corporat., 8 5/8; Standard Oil N. Y., 34 1/8; Electric Bond Co., 18 7/8; American Telegr. and Teleph., 137,00; pesetas, 8,52; francos, 3,915; idem suizos, 19,43; libras, 3,775; libras, 5,155; florines, 40,17; marcos, 23,78.

Cambios de última hora
General Motors, 27 3/4; U. S. Steels, 67 1/4; Baltimore and Ohio, 32 3/8; Canadian Pacific, 16 5/8; New York Central, 40 3/4; Radio Corporation, 9 1/2; Royal Dutch, 17 5/8; Anaconda Copper, 15 1/2; General Electric, 30,00; Nat. City Bank, 62 1/4; Inter. Tphon y Tig., 16 1/8.
Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de los Bancos Hipotecario y Central, a fin de mes, a los cambios respectivos de 300,00 y 80,00.



Cosas del Ayuntamiento

Un lector, vecino de Vallehermoso, nos formula una pregunta que no acertamos a contestar, y se la trasladamos al alcalde, al teniente de alcalde del distrito y a los numerosos técnicos de la Casa de la Villa que intervienen en el asunto, para

ver si alguno de ellos se digna dar una respuesta satisfactoria. «Por qué el mercado de Vallehermoso, que está terminado hace más de dos meses, no se ha abierto al público todavía? «No habíamos quedado—esta segunda pregunta la hacemos nosotros—en que hacen falta mercados de distrito y en que hay que activar su construcción? Pues la lógica dice que los ya constituidos deben funcionar inmediatamente.»

La Sociedad de Constructores de Mosaicos eleva por nuestro conducto su protesta al Ayuntamiento porque en las obras que construye el Municipio se emplea mosaico elaborado fuera de Madrid, habiéndolo aquí de mejor calidad y tan económico. Dicen los constructores madrileños de mosaicos que es injusto que muchos trabajadores madrileños tengan que vivir implorando la caridad pública, cuando podrían ganarse el pan honradamente si hubiera trabajo en las fábricas de mosaicos de Madrid. En breve se empezará a colocar en el nuevo Asilo de Mendigos una considerable cantidad de mosaicos, que si se hicieran aquí darían ocupación a muchos obreros de este oficio.

Los partidos republicanos
Partido republicano radical
En cumplimiento del acuerdo tomado por la asamblea del distrito del Hospital, se convoca a junta general para mañana, a las diez y media en punto, en única convocatoria, en el domicilio social, Fernanfior, 8. Estando acordada la celebración de la asamblea del partido para el día 23 y sucesivos, se ruega la puntual asistencia por tratarse asuntos de gran interés.

Partido republicano radical
Se convoca a todos los afiliados del partido republicano radical del distrito de la Inclusa a la reunión que en el Círculo de la calle de los Abades ha de celebrarse el día 20 del actual, a las diez de la noche en primera convocatoria, y a las diez y media en segunda, con objeto de cambiar impresiones sobre el proyecto del nuevo reglamento que ha de ser

objeto de discusión en la próxima Asamblea municipal. Al propio tiempo se advierte a todos los correligionarios del distrito que, tanto por el Secretario del partido como por el Círculo de Abades, pueden pasar a recoger un ejemplar del nuevo reglamento, al objeto de poder proceder a su estudio con la debida antelación.

Partido republicano progresista (distrito de Buenavista)
El sábado, día 21 del actual, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el local de este distrito (Don Ramón de la Cruz, número 64, principales) la primera conferencia del ciclo organizado por su Junta directiva, la cual correrá a cargo del vicepresidente de las Cortes Constituyentes e ilustre notario del Colegio de Madrid D. Juan Castrillo y Santos. La conferencia versará sobre el tema siguiente: «Apostillas a la Constitución de la segunda República.»

En el Círculo Federal
Mañana viernes, día 20, dará la tercera conferencia del ciclo organizado por el partido republicano federal el diputado a Cortes D. Melchor Marial, el que disertará sobre «Política aplicada». Este acto tendrá lugar en el Círculo Federal, calle de Echegaray, 20, a las diez y media de la noche, siendo pública la entrada.

Partido republicano federal (distrito de la Inclusa)
Por la presente se convoca a todos los afiliados de este distrito a una junta extraordinaria, que se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en su domicilio social, calle del Oso, 21, encareciendo la más puntual asistencia por tratarse de asuntos de gran interés.

Partido republicano federal de Palacio
Mañana viernes, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y en segunda a las diez y media, celebrará junta general extraordinaria el Comité federal de este distrito, en el domicilio del Círculo del distrito, Isabel la Católica, número 19.

Casa de la República
La Casa de la República, San Bernardo, 68, prosiguiendo la obra cultural que está desarrollando, además de las clases que ya funcionan, ha creado la de Corte y confección de corsés, que empezará a primeros de Diciembre. También en la misma fecha comenzará la clase de Preceptiva literaria y declamación, que dirigirá la ilustre actriz y escritora María Álvarez Burgos, y el maestro Holgado la formación del Orfeón de la Casa de la República. La Liga Internacional de Mujeres, que preside doña Carmen de Burgos, uno o varios días de la semana dará conferencias de educación cívica de la mujer. También la Casa de la República ha abierto un consultorio jurídico, que correrá a cargo de don Carlos F. Calzada. Se admiten matrículas hasta el día 30.

DE SOCIEDAD

Boda
En la iglesia de Maravillas se ha verificado ayer el enlace de la gentil señorita Isabel Jareño Muñoz con el oficial de Telégrafos D. Luis Hernández Rodríguez, a cuya ceremonia concurrió una gran cantidad de amistades de los contrayentes. Fueron padrinos D. José María Jareño, padre de la novia, y doña Matilde Rodríguez, madre del novio, firmando el acta como testigos D. Joaquín Duque, D. José Jareño Muñoz, D. Juan García Zozaya y D. José Fernández Rodríguez. Terminada la ceremonia, fué obsequiada la concurrencia con un «lunch».

NUEVA CONDECORACION

La medalla de campaña única
La «Gaceta» publica el siguiente decreto: «Al objeto de unificar las distintas medallas en uso, conmemorativas de las campañas de nuestro Ejército, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno de la República decreta: Artículo 1.º Se crea una única medalla conmemorativa de campañas, cuyo diseño se publicará en la «Colección Legislativa» del ministerio de la Guerra, y que consta de: Cinta.—De 30 milímetros de anchura sobre fondo amarillo y con franjas o bordes de color azul intenso. Medalla.—De bronce; de forma rectangular, de 22 por 31 milímetros, con el lado inferior en arco y los ángulos superiores achatados. Sobre ella va una corona mural y está rodeada de laurel y ruble en su mitad superior. Anverso.—Una figura representando «El Valor», y la leyenda: «La patria al Ejército en campaña.»

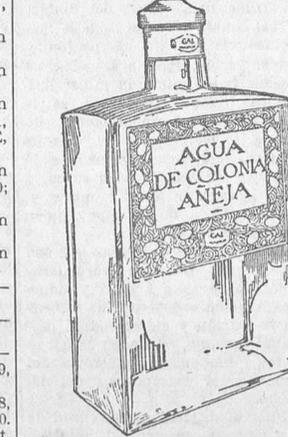
Reverso.—El escudo de España con la bandera, trofeos y una leyenda, que dice: «España.» Pasadores.—Sobre la cinta irán uno, dos o tres pasadores con las únicas inscripciones de «Cuba», «Filipinas» o «Marruecos», recordando cada una de las grandes campañas desarrolladas en distintos territorios. La medalla que se acaba de describir es idéntica para generales, jefes, oficiales y tropa.

«Fatalidad», en el Galia»
Estamos ante un excepcional acontecimiento. Acaso ante el éxito máximo de la temporada y, desde luego, de la cumbre del cine hablado. «Fatalidad» es, sin disputa, el film más perfecto que se ha producido dentro de la nueva modalidad, y creemos que bastará para que los detractores del cine audible se convengan de que la progresión ascendente del nuevo arte no se ha suspendido por el empleo de la técnica sonora, sino que ésta hace posibles perfeccionamientos que sin ella fueran inasequibles. El honor de la maravillosa realización que al presente asombra al público madrileño se debe a la Paramount, la marca editora de «El desfile del amor», cinta de éxito aun no superado. Mas no se relaciona en nada la famosa cinta con «Fatalidad», que tiene unas características totalmente distintas y, a nuestro juicio, un valor artístico y un contenido ideológico que la colocan en un plano más elevado. «Dishonoured» («Fatalidad»), de von Sternberg, es, más que una obra maestra, una obra tipo, obra ejemplar que es muy posible que quede inimitada. Al juzgar los grandes films europeos, especialmente los rusos y los alemanes, previmos que cuando el espíritu que les animaba se incorporase a la organización americana se habrían de producir obras geniales. «Fatalidad» es prueba de que acertamos en nuestra fácil profecía. Von Sternberg y Marlene Dietrich, un director alemán y una actriz alemana, han realizado en Hollywood un film en el que se aunan todas las conquistas de las escuelas europeas y americanas del cine. «Fatalidad» no es una sucesión de imágenes; es algo más real, más intenso. Diríase que las imágenes viven con tal libertad que quienes vean dos veces este film se extrañarán de que la acción se repita sin variación alguna. No es el teatro convencional y artificioso ni una copia de la vida real. Es una creación del arte en la que la realidad se sublimiza sin despojarse de su color humano. Tiene de la vida cotidiana la verosimilitud de personajes y de hechos, y tiene de las más grandes concepciones artísticas el haber logrado que los personajes sean arquetipos y los hechos síntesis. Técnicamente aun es más marcado el avance que «Fatalidad» supone en cinematografía. No tratamos de reseñar siquiera, y menos de juzgar en esta breve noticia, lo que ha de ser motivo de muchos comentarios y estudios de los profesionales del film. Solamente hemos de reseñar aspectos sobresalientes de la factura de esta extraordinaria película. Von Sternberg ha recogido de la modalidad del nuevo cine ruso la tendencia a conceder participación a las cosas inanimadas, y con ponderado empleo y finalidad sugeridora llega a convertir objetos en verdaderos seres. Tal es la fuerza expresiva de que logra dotarlos o que simplemente acierta a descubrir. En cuanto a los actores, todos, hasta el dinámico Douglas Mac Laglen y el trivial Barry Nostan, no sólo no gestuculan excesivamente, sino que serena y estéticamente muestran la emoción honda y en cierto modo refleja. La fotografía es prodigiosa. Movimiento de cámara, iluminación, tonalidad y efectos son algo nuevo y genial. Y aun hay que sunnar que la perspectiva y la calidad diferencial de los planos hace que en varias escenas parezca conseguida la ecúmena del cine en relieve. En este aspecto, repetámoslo, «Fatalidad» es sencillamente genial. Las palabras y la música en este film se emplean sobriamente, para dar el mayor realce a la acción, como corresponde a la más moderna orientación del cine. Réstanos tan sólo juzgar a la actriz y música alemana Marlene Dietrich, rápidamente elevada a la cumbre de la cinematografía. Se la ha comparado con Greta Garbo, y sólo en algunos momentos la hallamos con ella semejanza. El arte de Marlene Dietrich es muy personal y tiene más facetas que el de la artista sueca, con la que se asemeja en algunas actitudes, pero de la que se separa al desarrollar ampliamente su temperamento, más vario y más complejo que el de la «vampiresa», casi especializada. Marlene Dietrich no puede ser juzgada por un solo film (solamente conocemos el precedente de «El ángel azul»); pero lo que sí puede afirmarse es que ninguna de las artistas de la pantalla hasta hoy conocidas ha superado la creación que de la protagonista de «Fatalidad» hace esta nueva estrella, digna intérprete de tan excepcional obra.

A. P. C.



FRASCO 2.50
LITRO 15 PTAS
TIMBRE APARTE



3 detalles de la distinción varonil: espuela, guantes y... Colonia Añeja.

Particularmente, ese olor fresco y limpio que dejan en el cuerpo las fricciones de Colonia Añeja; y ese chorro final en las manos, en las solapas o en el pañuelo, al tiempo de salir de casa. Olor intenso y grato, muy de caballero.

Y, al lado de esto, la agilidad, la energía sana y el bienestar que siguen a esas fricciones, por virtud de la fuerza alcohólica de la Colonia Añeja y de sus esencias naturales, de flores, frutas y plantas.

No espere efectos semejantes de otras Colonias que contengan esencias artificiales. Use siempre la Añeja a discreción: es elegancia y es salud.

AGUA DE COLONIA AÑEJA
PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Otra advertencia a los "monárquicos"

Los que ayer atacaron a la libertad ciudadana, los que al amparo de la fuerza hicieron tabla rasa de todos los derechos...

En nombre de esa misma libertad, conculcada ayer por ellos, piden hoy que se les deje expedito el paso para defender los principios monárquicos derrotados en lucha cívica...

PARA LAS RESPONSABILIDADES

El interés de don Alfonso en las cosas de la Telefónica

El país espera con verdadero interés la intervención del Gobierno y de las Cortes en el contrato de la Telefónica. Fué este contrato, en los últimos tiempos de la monarquía...

Al menos así lo entiende el pueblo, a quien se habló de la escandalosa concesión, conquistada por la hábil diplomacia de Mr. Moore.

Se ha acusado, y parece que con razón, al último Borbón y a su colaborador en la Dictadura.

Pero todo esto, que se repitió clandestinamente cuando no había manera de vocearlo en público, debe ser aclarado con urgencia.

En una ocasión, cuando D. Alfonso iba a San Sebastián para realizar su jornada veraniega, acudió a esperarle en el límite de la provincia el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Quintín Altolaguirre.

Con él iba charlando D. Alfonso desde Zumárraga. —¿Qué tal van ustedes de ingresos?—preguntaba.

GACETA DE TRIBUNALES

El asesinato del tabernero Pedro Díez

Se condena al autor a doce años de prisión mayor, pero con expediente de indulto

La vista de la causa

Ayer se celebró el juicio oral por la muerte del tabernero Pedro Díez, a quien el día 7 de Febrero de este año mató Francisco Moya con una pequeña navaja en la calle del Doctor Fourquet.

El fiscal acusa del crimen a Francisco Moya, y lo entiende de homicidio sin causas modificativas, por lo que lo pena con catorce años y nueve meses de reclusión. El defensor, el joven letra-

do D. Francisco Blasco, niega que su patrocinado sea el autor del crimen. El testigo Mariano identifica una navajilla que hay en la Sala, que tiene una hoja de seis centímetros de longitud...

do D. Francisco Blasco, niega que su patrocinado sea el autor del crimen.

El testigo Mariano identifica una navajilla que hay en la Sala, que tiene una hoja de seis centímetros de longitud, con otra que el procesado le enseñó el sábado anterior al hecho de autos.

Otro de los testigos que adelantaron a víctima y procesado la noche del crimen dice:

—No fué la víctima, fué el procesado quien a todos nos invitó a tomar café. Cuando yo llegué al lugar del suceso, Pedro pugnaba una botafada a Francisco mientras me decía: «Me ha pinchado de muerte.»

Otro testigo manifiesta no haber visto nunca en la taberna de la víctima al procesado.

Consuelo Alonso, esposa de la víctima, también declara.

Se da lectura a una declaración por testimoniar que el procesado lo ha sido anteriormente por delito de lesiones.

Los informes El fiscal en el suyo eleva a definitivas sus conclusiones, reclamando para el procesado la pena de catorce años y nueve meses de reclusión y 25.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

El informe del defensor pretende que se aprecien en el delito la atenuante de provocación y la falta de intención de causar un daño de tanta gravedad.

La sentencia El Jurado dicta veredicto de culpabilidad.

Por su parte, el Tribunal de Derecho aprecia muy cualificada la atenuante de provocación y desatiende la alegada como falta de intención de causar un mal de tanta gravedad, por lo que resulta la pena de doce años y un día de prisión mayor.

Veintidós años por matar a su madrastra

Toledo, 18.—Ante el Tribunal del Jurado se vió la causa seguida contra Bernardo Peralo, que en el pueblo de Urda mató a su madrastra de dos barquetazos en la cabeza, en ocasión en que se hallaba sentada a la lumbre.

En los primeros momentos se consideró al procesado como loco; pero el informe médico ha negado la irresponsabilidad de Bernardo.

El presidente del Tribunal le amonestó repetidamente con motivo de interrumpir las declaraciones de los testigos.

Durante el informe del fiscal interrumpió tantas veces que hubo que sacarle de la sala de la Audiencia.

Ha sido condenado a veintidós años de reclusión.

El fiscal solicitaba cadena perpetua.

CHOQUE DE «AUTOS»

Un camión penetra y arrolla a varias personas que almorzaban en una finca

Castellón, 18.—En la carretera de Valencia a Barcelona, cerca de Castellón, chocaron dos camiones que llevaban dirección contraria.

Uno de los vehículos se salió de la carretera, entró en el pórtico de la Venta de la Rosa y atropelló a varios de los que allí almorzaban.

Resultaron heridos gravísimos Isabel Monrubio y Francisco Cervera, y menos grave José Moreno Monrubio. También sufrieron heridas leves Juan José Maza y Francisco Cervera Monrubio.

Todos quedaron hospitalizados en esta capital.

El camión que atropelló partió a toda marcha.

ACTIVIDAD COMUNISTA

Comen, no pagan y alborotan

San Sebastián, 18.—En un bar establecido en la calle de San Francisco se presentaron seis individuos que parecen pertenecer al partido comunista.

Se hicieron servir comida, y en el momento de presentarles el camarero la cuenta, escribieron en la nota que se presentara a cobrar en la alcaldía, porque ellos eran obreros parados.

Fueron detenidos por los guardias y conducidos a la Inspección municipal. Los detenidos exigieron a los guardias que los llevaran por la Avenida y su paso produjo algún revuelo.

Fueron llevados desde la Inspección municipal a la Comisaría de vigilancia, en unión de otros individuos que fueron detenidos por protestar.

El grupo de comunistas fue cantando «La Internacional». Los camaradas Higinio José Alonso Cizunegui, que al ser detenido recientemente en Irún a consecuencia de unos disparos que hizo contra la Policía declaró llamar-se Manuel Hermda.

Todos los detenidos ingresaron desde la Comisaría a la cárcel. Han quedado a disposición del Juzgado.

El "Almirante Ferrándiz" en Málaga

Málaga, 18.—Procedente de Lisboa llegó el crucero «Almirante Ferrándiz».

También ha fondeado en este puerto el guardapescas «Marinero Jarana».

HUELLA DE LA SESION

Una avería

Todo iba bien. La máquina rodaba vertiginosa, alegre en su canto de victoria tras el largo silencio... ¡Hale! ¡Hay República! ¡Los correos esperan! Y de pronto, un chispazo, un estrépito. ¿Qué fué? Poca cosa; pero grave cosa. Un rodillo salta, se interpone, pilla precisamente mi pobre huella y, machacándola, ocasiona ese contratiempo minúsculo que se llama «una avería».

A las diez salía a la calle el periódico; pero mi huella quedaba allí, cadáver, entre los residuos del rodillo agresor.

¡Qué le vamos a hacer! Uno no puede disponer de todos los rodillos. Era Dios, nuestro buen Gehová omnipotente en la Nada para crear el Mundo a su gusto, y ya puede verse la cantidad de rodillos que se le han insubordinado. Le echan del Estado, le echan de las escuelas, y los feligreses han de defenderle en los templos con carabinas inservibles y escopetas de dos cañones.

Pues eso, cabalmente, le ha ocurrido esta noche en la Cámara a Margarita Nelken. Una avería, un rodillo.

El rodillo es el Sr. Hidalgo. Don Diego Hidalgo es un notario ilustre que durante los años ominosos realizó un viaje a la Rusia soviética y escribió un libro lleno de interés. Cuando vimos que la República le traía a las Cortes pensamos con esperanza:

—¡Magnífico elemento! Aguardábamus su aportación inteligente. En esta fábrica rectora que los diputados de la República están levantando, cada uno pone lo mejor de sí mismo. Les imaginamos saboreando la satisfacción impagable de realizar con la aportación de sus sueños el sueño común. Y cuando ya el palacio está concluido, cuando ya aloe su limpia silueta terminada, cada uno podrá decir:

—¡Ves esa piedra moderna, generosa, que forma parte de este muro o de aquel otro? ¡Pues es mía!

Orgullo legítimo que llenará de envidia a los que no podremos participar de él.

Pero una sesión y otra y otra habíamos esperado inútilmente a que el Sr. Hidalgo apareciera con su piedrecita. ¡Qué aportación, fruto de su inteligencia y de su largo anhelo republicano, traerá al edificio? ¡Cuál será el gran empeño patriótico que, apartándolo de su notaría, le condujo hasta estos escaños para poderlo realizar?

Mutismo. La fábrica avanzaba. Ya cubrió aguas; ya ondea su bandera; ya los alarifes se ocupan del revoco final. El Sr. Hidalgo no tenía nada que decir. Hasta esta noche.

Esta noche, al cabo, el Sr. Hidalgo resolvióse a descubrirnos la razón de su presencia en las Cortes. Si luchó en los comicios y abandonó sus tareas fué para venir a decirle a la Cámara que la señorita Nelken, nacida en Madrid, inscrita en el Registro civil de Madrid, habitante durante toda su vida en España y elegida ahora por sesenta mil españoles para que los represente en el Congreso... se olvidó al cumplir su mayoría de edad de llenar no sé qué requisito formalista. Para el Sr. Hidalgo, un agrario montañés que incita a veces a la guerra civil, es un español sin tacha; la señorita Nelken, que tiene bien probada su fe en la República salvadora, es una española dudosa. ¡Y esto en nuestro tiempo internacionalista, en el que ya las fronteras apenas tienen significación!

En fin: una avería, un rodillo. Pero ya ve usted, Margarita. De nada sirve. Una avería no significa nada. Usted, al cabo, entró en el Congreso. Y yo estoy aquí.—Sirval.

EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

El Cuerpo general de la Administración pública

Convocada urgentemente ante los apremios del tiempo, ya que el ministro de Hacienda desea tener cuanto antes los datos necesarios para la confección de los presupuestos, y por la gravedad del caso, se reunió la junta general extraordinaria de la Asociación del Cuerpo general de la Administración pública, concurrendo al acto más de 800 empleados de Hacienda.

La junta se había convocado para dar cuenta del proyecto que el Comité local había redactado para someterlo al ministro, y en el cual se establecía una nueva organización de los Cuerpos técnicos y general, en forma que hubiese irrogado perjuicios irreparables a los funcionarios administrativos.

La reunión fué muy movida, y todo el Cuerpo general de Hacienda rechazó por unanimidad el anteproyecto, en el cual los elementos especializados que forman el Comité habían procurado fijar una escala especial, de la que formarían parte los llamados Cuerpos facultativos, impidiendo al Cuerpo general el acceso a los puestos y jefaturas que con su habitual competencia viene desempeñando.

Ante la actitud resultada del Cuerpo general de Hacienda, que

ha recibido la adhesión de sus compañeros de toda España, y ante las sinceras aclaraciones hechas por algunos elementos especializados, que aseguraron ellos no habían intervenido ni concieron los trabajos para la elaboración de tal proyecto, han presentado las dimisiones los miembros del Comité local, para alguno de los cuales se trata de pedir una sanción moral.

Rápidamente se está confeccionando por una Comisión en que participan representantes de los diferentes Cuerpos un nuevo informe, que será presentado al señor Prieto en un plazo brevísimo, y que substituirá al desdichado intento que se pretendía llevar a cabo contra el Cuerpo general de Hacienda.

El Ayuntamiento de Vitoria pide que continúen las actuales Cortes

Hasta aprobar las leyes complementarias

Vitoria, 18.—En la sesión del Ayuntamiento se acordó adnerirse a la petición del Municipio de Sanlúcar de Barrameda, de que continúen las actuales Cortes Constituyentes hasta que aprueben la ley municipal y otras leyes complementarias.

CAUSA POR TRIPLE ASESINATO

El fiscal pide tres penas de muerte

Vitoria, 18.—Mañana se verá en la Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, la causa por triple asesinato, lesiones y daños que se siguen contra Baldomero Lara Portillo.

Los hechos ocurrieron en Agosto de 1930 en el pueblo de Villar de la Encina, y fueron las víctimas D. Julián Peinado, farmacéutico; su esposa, doña Visiación Sáinz, y el niño de pecho y primo de éstos José Sáinz. El procesado dió también muerte a un par de mulas de otra cuarta persona, a la que trató de matar, y al no conseguirlo hizo los daños que pudo.

El fiscal solicita para el procesado tres penas de muerte y veintidós años de reclusión.

Realizó la agresión por considerarla a las víctimas culpables de que él no pudiera contraer matrimonio con su novia, con la que había tenido un hijo. La causa de la oposición que él suponía que hacían sus víctimas a su proyecto matrimonial era la diferencia de clase social entre el agresor y aquéllas, que eran hermano y primo hermano de la novia. El agresor, Baldomero Lara, es un mozo de labranza.

La vista ha despertado gran expectación.

Marcial Lalandá, ganadero

Se retirará al finalizar la próxima temporada

Sevilla, 18.—Ha llegado a Sevilla para hacerse cargo de la ganadería que compró a D. Antonio Flores el diestro Marcial Lalandá. Se trata de la finca La Cigüeña. El número de reses asciende a 632.

Según se dice, Lalandá ha confirmado su propósito de retirarse del toreo al finalizar la temporada próxima.

El proyecto sobre los suboficiales

Los elementos interesados en el proyecto leído por el Sr. Azaña en el Congreso creando el Cuerpo de suboficiales han recibido los extremos de aquella iniciativa con excelente espíritu ante la buena intención con que el jefe del Gobierno trata de mejorar a las clases del Ejército.

Sin embargo, como resultado del cambio de impresiones y de conversaciones mantenidas acerca de las ventajas o perjuicios que tal proyecto puede producir, existía la coincidencia entre los afectados para expresar sus aspiraciones en la forma siguiente:

Como mejoras morales, las concede el proyecto a los subtenientes. Como mejoras materiales, el sueldo inicial de 3.500 pesetas y quinquenios de 750.

Acera de los destinos, todos los burocráticos en los regimientos, zonas, centros de movilización, divisiones y ministerio de la Guerra, así como en las plazas, los ocuparán las actuales clases por antigüedad, o sean los suboficiales, así como los sargentos, por antigüedad también.

Acera del cuarto extremo, referente a las clases y categorías, las impresiones son que no se deben crear entre cabo y suboficial ninguna nueva clase ni categoría. Por el contrario, casi sería más conveniente, a juicio de los entendidos, suprimir la categoría de suboficial, sin crear ninguna equivalente.

Por último, estiman los elementos a quienes nos referimos que la escala especial, de la que formarían parte los llamados Cuerpos facultativos, impidiendo al Cuerpo general el acceso a los puestos y jefaturas que con su habitual competencia viene desempeñando.

Ante la actitud resultada del Cuerpo general de Hacienda, que

LOS FUNCIONARIOS GRATIFICACIONES Y SUELDOS

Se anuncia—y es posible halle acogida en la «Gaceta» al mismo tiempo que estas líneas en el periódico—una aclaración al decreto de funcionarios relativa a las gratificaciones. Según informes, algunas serán respetadas; otras, no. Con toda sinceridad queremos hacer respecto a este asunto varias observaciones, expresión fiel del sentir general.

El decreto, con muy buen sentido por parte del Gobierno, va a adaptarse a la realidad de cada ministerio y de cada servicio. Es natural que en diversos negocios sobre gente—desde luego, todos los que cobran y no aparecen por la oficina—; pero, en cambio, en servicios impulsores de la riqueza, puede ser conveniente aumentar plazas y convocar oposiciones y hacer cuanto haya que efectuar para que España progrese más cada día.

Pero para pensar y hacer todas estas cosas, el decreto no entrará en vigor hasta Enero. ¿Por qué esa prisa para suprimir gratificaciones, ya que hasta primeros de año no se habrán de elevar los sueldos?

Nosotros creemos que el Gobierno sabe de sobra, como no ignora ningún español, que los actuales sueldos que da el Estado a sus empleados y funcionarios de todo género apenas les sirven para cubrir, en plan modesto, la mitad de las necesidades de su vida. El empleado que tuviera que vivir «exclusivamente» de su sueldo, sin gratificación de ninguna clase ni trabajo supletorio durante las horas de la tarde, no podría llegar sin pedir prestado al 15 del mes.

Han sido precisas esas gratificaciones, muchas veces ridiculas —de 1.000 y 1.500 pesetas al año—, y la «manga ancha» en no exigir demasiadas horas de oficina o de trabajo, para que esta clase media, siempre yunque, siempre oprimida, señora por fuera y hambrienta por dentro, pueda «ir tirando» de la vida.

Estamos en momentos de sacrificio, y los funcionarios de la Administración española —jocostumbrados a tantos!—no han de regatear uno nuevo. Pero téngase en cuenta lo crítico de su situación, y no se tire más de la cuerda hasta que no haya otro remedio. Antes pueda suprimirse la gratificación mensual a los diputados que no asistan a las sesiones; no concederse cientos de miles de pesetas para hacer un mal papel en olimpíadas, y no montarse con lujo instituciones y servicios que deben sacrificarse también.

Estos momentos de sacrificio, y los funcionarios de la Administración española —jocostumbrados a tantos!—no han de regatear uno nuevo. Pero téngase en cuenta lo crítico de su situación, y no se tire más de la cuerda hasta que no haya otro remedio. Antes pueda suprimirse la gratificación mensual a los diputados que no asistan a las sesiones; no concederse cientos de miles de pesetas para hacer un mal papel en olimpíadas, y no montarse con lujo instituciones y servicios que deben sacrificarse también.

Estos momentos de sacrificio, y los funcionarios de la Administración española —jocostumbrados a tantos!—no han de regatear uno nuevo. Pero téngase en cuenta lo crítico de su situación, y no se tire más de la cuerda hasta que no haya otro remedio. Antes pueda suprimirse la gratificación mensual a los diputados que no asistan a las sesiones; no concederse cientos de miles de pesetas para hacer un mal papel en olimpíadas, y no montarse con lujo instituciones y servicios que deben sacrificarse también.

Estos momentos de sacrificio, y los funcionarios de la Administración española —jocostumbrados a tantos!—no han de regatear uno nuevo. Pero téngase en cuenta lo crítico de su situación, y no se tire más de la cuerda hasta que no haya otro remedio. Antes pueda suprimirse la gratificación mensual a los diputados que no asistan a las sesiones; no concederse cientos de miles de pesetas para hacer un mal papel en olimpíadas, y no montarse con lujo instituciones y servicios que deben sacrificarse también.

Estos momentos de sacrificio, y los funcionarios de la Administración española —jocostumbrados a tantos!—no han de regatear uno nuevo. Pero téngase en cuenta lo crítico de su situación, y no se tire más de la cuerda hasta que no haya otro remedio. Antes pueda suprimirse la gratificación mensual a los diputados que no asistan a las sesiones; no concederse cientos de miles de pesetas para hacer un mal papel en olimpíadas, y no montarse con lujo instituciones y servicios que deben sacrificarse también.

MUSICA Y MUSICOS

Sáinz de la Maza

Otra vez nos ha visitado este notabilísimo artista. Su único concierto por ahora, celebrado ayer tarde en el teatro de la Comedia, ha sido muestra evidente, no sólo de las altas condiciones musica-

seguido por las viejas obras de chupa y peluquín; son las de aire popular andaluz. Y así ocurre que, aparte de las tan bellas obras: «Loure» y «Preludio», de Bach; el maravillosamente delicioso «Mi-



El guitarrista Sáinz de la Maza (Apunte del natural por Rivero Gil)

les que posee, sino del progreso que de año en año adquiere. A un más seguro ritmo, a la expresión que siempre supo dar, una ahora una más fuerte sensación de dominio del difícil instrumento que es la guitarra.

El programa de ayer, de obras contemporáneas en la primera y tercera parte, destacó brillante y prestigioso el valor de las obras clásicas. Y es que en esta reducción del clave que viene a ser la guitarra (con la ventaja para ella de una expresividad que no tiene el clave) resultan las viejas obras, escritas en general para aquel instrumento por los grandes maestros, bastante mejor que las obras modernas, orientadas hacia una estética que desborda con exceso las posibilidades del popular instrumento.

Hay, sin embargo, una clase de obras, aun modernas, que igualan y aun superan el efecto con-

nueto del buey», de Haydn, y el precioso «Tema variado», de Mozart-Sors, la obra mejor del programa, la más generosa para la guitarra entre las ejecutadas ayer, es «Alegrías», del propio ejecutante, Sáinz de la Maza, muy acertadamente colocada en final de programa, que valió al artista una calurosa ovación.

Las demás obras: «Sonata número 3», de M. Ponce; «Choros», de Villalobos; «Preludio» y «Danza», de Julián Bautista; «Jiga», de R. Haiffter; «Mazurka» y «Scherzo», de Tárrega; «Nocturno», de Torroba; «Serenata», de Malats, todas justas y bellamente ejecutadas, alcanzaron el homenaje de entusiasmas aplausos de la concurrencia, bien nutrida, por cierto. La «Danza», de Bautista, es muy bonita; pero ni esta obra ni el «Preludio», del mismo autor, se parecen al género singularizado por este joven músico en las demás obras que

les que posee, sino del progreso que de año en año adquiere. A un más seguro ritmo, a la expresión que siempre supo dar, una ahora una más fuerte sensación de dominio del difícil instrumento que es la guitarra.

Hay, sin embargo, una clase de obras, aun modernas, que igualan y aun superan el efecto con-

hasta ahora dió a conocer. Naturalmente, esto no va en ventaja ni en desventaja; es una sencilla observación.

Sáinz de la Maza marcha en breve a un largo viaje. Deseamos los triunfos que merece y que seguramente ha de lograr.

M. H. BARROSO

NUOVO ORGANISMO

La Comisión de Comercio Exterior

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice: «Artículo 1.º Con carácter permanente se crea una Comisión interministerial del Comercio Exterior, que tendrá por misión establecer el enlace entre los servicios comerciales dependientes del ministerio de Estado y los subordinados al de Economía Nacional, en relación con la negociación de toda clase de convenios comerciales, el estudio de los mercados extranjeros y cuanto tienda a la defensa de nuestros intereses comerciales.»

Art. 2.º La Comisión estará integrada por el jefe y dos funcionarios de la sección de Comercio del ministerio de Estado y por tres funcionarios de la Dirección general de Comercio y Política arancelaria del ministerio de Economía Nacional, nombrados por sus departamentos respectivos.

Art. 3.º La Comisión establecerá con autonomía completa el régimen interno de sus trabajos; pero las relaciones con los demás departamentos ministeriales, con los órganos de la Administración y con los particulares deberá mantenerlas a través del ministerio de Estado o del de Economía Nacional.

Art. 4.º Las propuestas y resoluciones de la Comisión tendrán el carácter de informes administrativos, sometidos a la resolución, cuando proceda, de sus respectivos departamentos.»

Mítines de I. R. A. para el domingo

La izquierda republicana anticlerical tiene organizados dos mítines para el próximo domingo. Uno se celebrará en Soria, tomando parte en él María Montero, Augusto Vivero, Francisco Gómez Hidalgo, José María de Granada, Francisco Para y el capitán Sediles.

El otro será en Manzanares, con intervención de Carmen de Burgos (Colombine), Rafael de Buen, José Mañó y el diputado López de Goicoechea.

La izquierda republicana anticlerical, que continúa recibiendo adhesiones de todos los pueblos de España, en los que está estableciendo Consejos municipales, seguirá su campaña de mítines todos los domingos.

Los estudiantes

Una junta general La Asociación Profesional de Estudiantes de Ciencias (F. U. E.) celebrará junta general ordinaria y extraordinaria hoy 19, a las cinco de la tarde, en el aula número 9 de la Facultad de Ciencias.

Dado que se tratará de la reorganización de la Asociación, se ruega a los socios la puntual asistencia.

Inauguración de un curso

Hoy, de ocho a nueve de la noche, dará comienzo en la Facultad de Derecho (Universidad Central) el curso gratuito de Terminología jurídica alemana, organizado por el Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, a cargo de D. José Luis Alvarez y de D. Kurt Strandberg, de la Universidad Comercial de Hamburgo. Para tomar parte en dicho curso no hace falta requisito alguno.

El aniversario del Arte de Imprimir

La velada en la Casa del Pueblo Para conmemorar el LX aniversario de su fundación y el XLIX de la Federación Gráfica Española, se celebrará un acto de afirmación sindical en el salón teatro de la Casa del Pueblo mañana viernes, a las siete de la tarde, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Antonio Pérez Alonso, por Encuadernadores El Libro; Manuel Lois, por la Asociación de Impresores; Julio Fernández L. de Guevara, por la Asociación del Arte de Imprimir; Antonio Muñoz Giraldo, por la Federación Gráfica Española; Trifón Gómez, por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, y Wenceslao Carrillo, por la Unión General de Trabajadores.

Presidirán el acto los veteranos camaradas Matías Gómez Latorre, Juan José Morato y Antonio Atienza.

Desayuno fraternal

También para conmemorar las fechas del LX aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir y el XLIX de la Federación Gráfica Española, se celebrará un desayuno el domingo 22 del corriente, a las diez de la mañana, en el Hotel Nacional.

En la secretaría de la Asociación del Arte de Imprimir la Comisión de aniversario expende las tarjetas, al precio de 2,50 pesetas, todos los días, de siete a nueve de la noche, y en el Hotel Nacional el día 22, hasta la hora de comenzar el desayuno.

La vida deportiva

FUTBOL

La Liga en la tercera división

No se ha podido hacer todavía en la Nacional el acoplamiento de partidos. Uno de los próximos días se publicará el calendario correspondiente.

Se han formado cuatro grupos, que estarán constituidos en la siguiente forma:

Primero. Eiríria, Racing Club, de El Ferrol; Stadium, de Avilés, y Valladolid.

Segundo. Erandio, Baracaldo, Tolosa, Logroño, Osasuna y Aurora.

Tercero. Primer subgrupo: Sabadell, Badalona, Júpiter, Martinienc, Iberia, Zaragoza y Mallorca. Segundo subgrupo: Levante, Gimnástico y Saguntino.

Cuarto. Primer subgrupo: Racing, de Córdoba, Malagueño y Nacional de Madrid.

Segundo subgrupo: Cartagena, Imperial, Hércules, Elche y Alicante.

Seguramente el torneo no comenzará, con carácter general, hasta el 20 de Diciembre, debido a que todavía el 6 y 13 del próximo mes han de celebrarse jornadas de campeonatos regionales en las que intervienen Clubs de esta división.

La situación económica del Atlético Club

Se asegura que los rumores circulados de que el Atlético Club se encuentra en una crítica situación económica son ciertos.

Campeonatos de Compañías de Seguros

Los partidos jugados el pasado domingo, correspondientes a este torneo, dieron el siguiente resultado:

La Mundial venció a Assurpenin por 5-3, y La Urbana y El Sena a La Preservatrice por 5-2.

Los partidos que restan del campeonato regional

Para dar comienzo al torneo de la Liga, los partidos que restan por jugar en la Mancomunidad Centro-Castilla-Aragón se celebrarán del modo siguiente:

Día 6 de Diciembre: Castilla-Atlético, Madrid-Iberia y Valladolid-Nacional.

Día 13 de Diciembre: Castilla-Iberia y Nacional-Madrid.

PUGILATO

Arilla con dos meses de permiso

La Federación Española, que decidió que Arilla disputase su título en un plazo brevísimo, acaba de concederle dos meses de plazo, vista su brillante actuación en París y los combates que tiene firmados.

La preparación olímpica

La Federación Española confirma que se está gestionando un combate entre un equipo amateur belga y otro español, match que se celebrará en Bilbao.

También se gestionó otro entre el equipo español y otro francés, que se celebrará en Barcelona.

Ambos encuentros internacionales entre amateurs servirán como preparación olímpica.

Velada en Barcelona

Barcelona, 18.—En el teatro Olimpia se ha celebrado esta noche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

che una velada de boxeo con los siguientes resultados:

A cuatro asalto, Safont venció por puntos a Correa.

Martínez abandonó ante Oliver en el cuarto asalto en un combate a seis.

A diez asaltos, Civria contra Compte. En el tercer asalto Civria recibió un golpe bajo y venció a Compte por descalificación.

A diez asaltos, Micó y el ex campeón belga Lenglez (pesos gallos). El match fué emocionante. Venció por puntos Micó.

A diez asaltos, Pete Nebo contra Angel Tejero (pesos ligeros). Dominó durante todo el combate Pete, que venció por puntos. Tejero demostró ser un gran educador, pues aguantó casi impasible los innumerables golpes de su adversario.

Próximos combates

Para el 10 de Diciembre se anuncia en Nueva York el Primo Carnera-Tommy Loughram, reciente vencedor de Paulino.

—En cambio, según el periódico alemán «Boxsport», se ha concertado en Berlín, para el mes próximo, un combate entre Carnera y Guehring, con una bolsa de 20.000 marcos para éste y de 30.000 para el italiano.

—El 21 de éste, en Zurich, Plander luchará con el italiano Sili.

—El próximo día 21, en Casablanca, Young Pérez, campeón mundial de las moscas, luchará con Chalange.

—El día 20, en Colonia, Carcagne, francés, combatirá con el campeón alemán de los ligeros, Duebbers.

CARRERAS DE GALGOS

Las pruebas de ayer

Resultados de las carreras celebradas ayer correspondientes a la octava reunión de otoño:

Primera carrera (lisa), 405 pesetas; tercera categoría, 500 yardas.

1, «Giraldia I», de Juan Martín; 2, «Sparta», de José M. F. Valdeirama; 3, «Agüero», de Julián Belinchón.

Tiempo: 31 s. 1/5. Ganador, 4,30; colocados: 1,60, 1,70 y 2,20.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1, «Palomo», de Virtudes Cuellar; 2, «Belmonte IV», de Braulio Benito; 3, «Nerón II», de María Domingo.

Tiempo: 32 s. 1/5. Ganador, 2,20; colocados: 1,30, 1,90 y 3,10.

Tercera carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 550 yardas.

1, «Hayleme Solitude», de Elena de la Guerra; 2, «Noblejas», de Inés de Figueroa; 3, «Rebeca», de la señora de Villabragina.

Tiempo: 33 s. 1/5. Ganador, 3,10; colocados: 1,30, 1,70 y 1,20.

Cuarta carrera (lisa), todas las categorías, 500 pesetas; 900 yardas.

1, «Lizán», de Amalio Gálvez; 2, «Lista I», de Mariano Bernabé; 3, «Montes I», de Basilio Jiménez.

Tiempo: 56 s. 1/5, record. Ganador, 2; colocados: 1,30, 3,90 y 2,40.

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 675 yardas.

AIRE LIBRE

La víctima de lo que fué un Club

El fallo de la Federación Española en el recurso interpuesto por Ordóñez contra la resolución de la Centro, viene a reforzar nuestros puntos de vista respecto a las disposiciones legales del fútbol, hechas unipersonalmente por los Clubs, sin intervención de los jugadores y, por lo tanto, en perjuicio de éstos siempre. Es sólo en fútbol donde los contratos no obligan más que a una de las partes: a los equipiers. Los Clubs tienen en su mano permanente, mediante la facultad de prescindir de los servicios del jugador, de retenerlo, de imponerle multas, de trasladarlo al Club que quieran sin su intervención y apenas conocimiento, disponiendo de su persona como de una mercancía, como una cosa sujeta a las convenciones—cuando no a los caprichos—de los directivos.

Este caso de Ordóñez con el Atlético es ejemplar. Al muchacho le dejaron por satisfacer sus emolumentos, cifrados por la Nacional en 1.060 pesetas, culminando así una serie de irregularidades y desconsideraciones de que ya tuvieron noticias otros jugadores que abandonaron lo que fué un Club y ahora se intenta galvanizar, acaso para seguir manejándolo detrás de la cortina. Ordóñez, de quien no cabe decir que haya omitido esfuerzo alguno en la defensa del equipo rojiblanco, donde dió muchas tardes lecciones de arrojito y entusiasmo, ante el trato injusto recurrió por el camino legal. La estrechez del cauce jurídico, trazado, como decimos antes, sólo pensando en los intereses de las Sociedades y no en las legítimas reivindicaciones de los equipiers, motivó que la Federación Centro no hallase fundamen-

to para dejar a Ordóñez en libertad. Y ahora el Comité de la Federación Española, al dar implícitamente la razón a Ordóñez por la cuantía de la deuda, tampoco alcanza a interpretar con un sentido moderno, humano, los derechos de un muchacho burlado por un Club.

De nada sirve el firme propósito del jugador apartándose por siempre de su antiguo equipo. La voluntad individual significa muy poco en un deporte en el que no tiene valor alguno el libre albedrío. Y ahí tenemos a un excelente jugador sujeto por una legislación absurda a estarse un año sin actuar para alcanzar el derecho a ofrecer su esfuerzo la temporada próxima a quien voluntariamente prefiere.

Mientras, se da el caso de que su concurso pudiera ser necesario para el equipo nacional, y lo sería con toda seguridad de haber actuado plenamente este año. Entonces se le requiere, se le impone sujetarse a un llamamiento por si conviene contar con él. No deja de ser anómalo el hecho de que la propia entidad que le priva durante un año de la práctica del fútbol exija su prestación incondicional y sin reservas porque tal vez convenga al prestigio del fútbol español.

Ahora es el caso Ordóñez, antes fueron otros, mañana volverán a suceder más. Hasta que el principio de libertad y de mutuo respeto siga las relaciones de los Clubs y de los jugadores. Aunque aquellos no quieran y a su pesar. Y mediten sobre la conveniencia de ponerse de acuerdo, y que ambos saldrían perdiendo en otras condiciones.—Frikí,

La Libertad

1, «Hats of Dunogan», de Elena de la Guerra; 2, «Mora V», de Germán Dorado.

Tiempo: 42 s. 3/5. Ganador, 2,80; colocados: 2,10 y 4,50.

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.

1, «Nely», de Vicente Rivera; 2, «Tuna», de Francisco Sánchez Casas; 3, «Condesa», de Francisco D. Redondo.

Tiempo: 35 s. 1/5. Ganador, 2,70; colocados: 1,60, 2,70 y 2,90.

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.

1, «Cartujana», de Miguel Martín; 2, «Flecha II», de J. L. R. Tiempo: 33 s.

Ganador, 3,20; colocados: 1,60 y 3,70.

RUGBY

British Rugby Club contra Sociedad Gimnástica Española

Como consecuencia de la intensa labor divulgadora que realiza la Federación Castellana de Rugby, Madrid cuenta con dos nuevos equipos que el próximo sábado se presentarán al público en partido amistoso que se celebrará en el campo de la Ciudad Lineal, a las tres y media de la tarde.

La Federación, deseando dar máximas facilidades al cada vez mayor número de aficionados al oval, celebrará este partido a puerta abierta.

Arbitrará el colegiado francés M. Henry Davin.

El equipo inglés organizado por Mr. Jones cuenta con valiosos elementos procedentes de las Universidades de Oxford y Cambridge, cunas del más clásico juego inglés, por lo que la depurada técnica del equipo hará que sus actuaciones sean vistas con agrado.

El quince blanquinegro, formado a base de elementos jóvenes, tiene un gran conjunto, debido a su perfecto entrenamiento y característico entusiasmo; su «clase» seguramente sorprenderá a los aficionados, pues es superior a lo que podría esperarse de un equipo de noveles.

CICLISMO

Instrucciones sobre el primer campeonato infantil de Madrid

Todos los inscriptos para el campeonato infantil ciclista que organizan el semanario «Crónica» y la casa Coppel, y que han de tomar parte en la prueba del domingo próximo, por ser niños mayores de once años y menores de catorce (cuarta categoría), deben pasar sin falta alguna, bien ellos o cualquiera de sus familiares, a recoger el dorsal el sábado próximo, día 21, de tres y media a ocho de la tarde, por la casa Coppel, calle Mayor, 6.

Deberán llevar un volante parroquial u otro cualquier documento que acredite la edad, y todo aquel que así no lo hiciera tomará parte en eliminatorias especiales, en las que se reunirán todos los corredores que, a juicio del Jurado, representen más edad de la reglamentada. Con objeto de evitar que por una ocultación de edad, los que así hagan, quiten la posibilidad de clasificarse para la final a otros niños que corran con arreglo al reglamento, recordándose, además, que todo ganador de premio quedará descalificado y, por tanto, sin derecho a él si no acredita su edad.

Esta medida se ven obligados los organizadores a tomarla en vista de las reiteradas advertencias que se les han hecho sobre la existencia de varios inscriptos cuya edad no corresponde a la declarada.

Un campeonato de España

Palma de Mallorca, 18.—En el velódromo Sport Balear se corrieron las eliminatorias del campeonato de España de medio fondo con entrenadores en motro.

En la primera serie corrieron Santandreu, entrenado por Ferrá, y Villalonga, por Gomila.

En la segunda serie tomaron parte Salva, entrenado por Coll, y Pou, por Gomila. Se llevó a un fuerte tren, y en la vuelta 65 pinchó Salva y no pudo terminar la carrera.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Se cita a cuantas Sociedades deseen participar en el campeonato organizado por la Unión Deportiva Salamanca a una reunión, que se celebrará hoy jueves, a las nueve de la noche, en el domicilio social de los organizadores (Montesa, 17, bar).

—Juventud Hogar Leonés, 4; Volga F. C., 1.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se resuelve la huelga de los obreros del campo de Córdoba

Solución del conflicto de Córdoba

Córdoba, 18.—Después de varias horas de reunión y de acaloradas discusiones, a las diez de la noche terminó la junta del Jurado mixto rural, a la que asistieron no sólo las representaciones patronales y obreras de la provincia, sino también los elementos sindicalistas y comunistas, representantes de los pueblos que actualmente están en huelga.

Estas reuniones vienen celebrándose hace varios días con un interés grande por parte de patronos y obreros para solucionar la actual situación.

El delegado regional de Trabajo, Sr. Barrios, no pudo conseguir la solución y marchó esta mañana a Jaén, actuando como presidente del Jurado en Córdoba el delegado gubernativo don Gabriel Delgado.

Los patronos sostenían que no debían modificarse las bases de trabajo; pero como los obreros insistían en que en algunos pueblos no se ganaba un jornal remunerador se estableció una larga discusión llegándose a un acuerdo, señalando el jornal mínimo para el hombre en esta provincia de 4,25 pesetas, y para la mujer, las tres cuartas partes equivalentes del jornal del hombre. Este extremo se puso a votación y fué aprobado por mayoría con el voto a favor del presidente.

En el acta que se firmó, incluido por sindicalistas y comunistas, se señala que estos acuerdos entrarán en vigor inmediatamente, señalándose el jornal tope de 2,75, ya que en algunos pueblos, especialmente en la Sierra, a pesar del aumento del 27 por 100 de los jornales el año pasado, no llegaba al determinado hoy.

El gobernador civil, aunque personalmente no ha actuado en las deliberaciones del Jurado por dejarse en completa libertad, presentó varias fórmulas para buscar una solución armónica para evitar que pudieran surgir otros conflictos sociales que estaban anunciados en distintos pueblos.

El gobernador, al tener noticia de los acuerdos del Jurado y de la actitud observada por los obreros, dispuso inmediatamente la reapertura de los Centros obreros, así como la libertad de todos los presos gubernativos y políticos.

Podemos asegurar que el gobernador estaba dispuesto a presentar la dimisión con carácter irrevocable en caso de no solucionarse este conflicto, por entender que hubiera sido un semillero de problemas, algunos de carácter grave, de los que confidencialmente tenía noticia.

También podemos asegurar que el gobernador tenía redactado esta tarde el telegrama de su dimisión, y al conocer el resultado satisfactorio, felicitó efusivamente al Jurado mixto por haber llegado al acuerdo definitivo, que representaba la tranquilidad para la provincia.

Seguidamente se comunicó a Jaén, al Sr. Barrios, la solución del conflicto, el cual se apresuró a felicitar al Sr. Delgado.

También se telegrafió la solución al ministro de Trabajo.

El gobernador civil, al comunicar la noticia a los periodistas, se mostraba muy satisfecho, añadiendo que aumentaba su complacencia el telegrama que había recibido el ministro de la Gobernación anunciándole que mañana comenzarán a recibirse las cantidades del crédito extraordinario para obras públicas, donde podrán invertirse bastantes obreros parados, si los hubiera, pues hay que tener en cuenta que ahora se están haciendo las faenas en el campo, donde faltan jornaleros.

En Vitoria se anuncia la huelga general para el día 30

Vitoria, 18.—En el Ayuntamiento se leyó un documento de las Secciones obreras afectas a la Unión General de Trabajadores reclamando la colocación de obreros parados por el Ayuntamiento. En caso contrario anuncian que declararán la huelga general del ramo de la construcción para el día 30 del actual.

Se inició un amplio debate, acordando llamar a las fuerzas vivas y representaciones obreras de Vitoria para estudiar soluciones y pedir la ayuda económica, puesto que el Ayuntamiento ha agotado los recursos votando un presupuesto extraordinario de 300.000 pesetas.

Se han agotado los recursos para los parados

Vitoria, 18.—El gobernador civil, ante la insistencia de un grupo de obreros que habían sido despedidos de las obras municipales por no rendir el trabajo necesario, y que hoy se han presentado nuevamente en el tajo, ha pasado el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción.

El alcalde recibió a una Comisión de parados que le informó de la carencia de recursos y comunicando que se les amenaza con el desahucio por no pagar la renta de la casa.

El alcalde le dijo que el Ayuntamiento no puede ya auxiliarlos más, informándole de su propósito de convocar a una reunión extraordinaria para ver de proporcionarles recursos.

Se trabaja en las fábricas de salazón

Vigo, 18.—Dicen del pueblo de Villanueva de Arosa que se ha solucionado la huelga de obreros de las fábricas de salazón de pescados, concediendo los patronos las mejoras que solicitaban los trabajadores.

En Málaga las mercancías se transportarán por ferrocarril

Málaga, 18.—Los receptores de mercancías marítimas, en vista de que no se soluciona el conflicto de la carga y descarga en los muelles, han acordado recogerla en los puertos próximos y traerla a Málaga por ferrocarril.

Los huelguistas de Altos Hornos

Bilbao, 18.—El gobernador ha facilitado una nota en la que hace constar que se negará de aquí en adelante a parlamentar con la Comisión de huelga de los Altos Hornos, que no supo cumplir las bases que se redactaron en su despacho.

Añade que mantendrá con toda energía la libertad de trabajo. Expresa su confianza en la masa obrera y espera que se reanudaré el trabajo.

Información municipal

Cisé del día

La noticia nos llega por conducto autorizado y no podemos resistir a la tentación de dársela a nuestros lectores. Todavía está en la incubadora de los buenos deseos y las persistentes gestiones; pero seguramente llegará a término feliz.

Se trata de arbitrar el medio de que los Ayuntamientos concierten empréstitos sin necesidad de recurrir al crédito público ni de gravar con exceso los presupuestos ordinarios, en los que han de gravitar las amortizaciones de las cantidades tomadas.

No es de una novedad extraordinaria, puesto que con los bienes de propios por garantía se han concertado ya operaciones de esta naturaleza. Ahora lo que se pretende es extenderlas a otras garantías que el Ayuntamiento puede ofrecer al acreedor.

Iniciadas están las gestiones para que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley encaminado a autorizar que los Municipios concierten empréstitos con el Instituto Nacional de Previsión, con la garantía de algunos arbitrios, y según los informes que se nos han dado, en el ministerio de Trabajo se ve la idea con simpatía, y posible es que se procure hacerla cristalizar en breve en una propuesta a la Cámara Constituyente.

La iniciativa ha partido del Ayuntamiento de Madrid; pero si llega a ser ley tendrá, como es natural, carácter de generalidad. En este período gubernativo de la medida no es posible comentar la acertadamente, puesto que se ignoran el alcance y los detalles

Por qué lo que se haya de autorizar al Instituto Nacional de Previsión no ha de autorizarse también a otras entidades? La garantía del arbitrio embargado es lo bastante sólida para atraer a poderosos acreedores, y al Ayuntamiento deudor, por su parte, lo mismo le dará que sea uno u otro su acreedor.

Pero ya hemos dicho que aun no es posible hacer un acertado comentario de lo que hasta ahora no pasa de la categoría de propósito, aunque por la condición de quienes lo sustentan y lo tramitan haya fundado motivo para esperar que se convierta en una relativamente próxima realidad.

Así, pues, aguardemos.

El monumento en memoria de Pablo Iglesias

En ausencia del alcalde, que marchó a Alcoy, recibió a los periodistas el Sr. Saborit. El concejal socialista se refirió primeramente al proyecto de monumento a Pablo Iglesias.

—El próximo día 25—dijo—se reunirá la Comisión especial que entiende en este asunto, y es probable que en esa reunión se acordará anunciar seguidamente el concurso de proyectos, al que podrán concurrir los escultores y arquitectos que lo deseen. El plazo de admisión de trabajos, improrrogable, será de tres meses, y al autor del proyecto elegido se le concederá un premio de 200.000 pesetas.

Manifestó también el primer teniente de alcalde que el monumento se instalará en el Parque del Oeste.

Una conferencia de don Emilio Palomo

Toledo, 18.—En el salón Garcilaso dió esta noche una conferencia política el gobernador civil y diputado a Cortes por esta capital D. Emilio Palomo.

Hizo la presentación del conferenciante el diputado D. José Ballester, que analizó los méritos personales del Sr. Palomo y su exaltado fervor por la República.

Don Emilio Palomo comenzó saludando al pueblo toledano y a sus electores.

Dijo que con la labor realizada por el Gobierno se ha demostrado que la República ha cumplido su promesa. Justificó la salida de los Sres. Alcalá Zamora y Maura, ya que el país quiere procedimientos más radicales.

Elogia el sentido de pureza y sensibilidad de las Cortes en estos momentos en que se halla corroida la civilización mundial. Añadió que la República ha implantado el orden económico después de la obra desmoralizadora de la Dictadura. Censuró la conducta de aquellos que se han llevado sus capitales al Extranjero, con lo que han dado motivo a la inquietud actual.

Después de ensalzar la actuación del partido radical socialista, combatió la intervención de las derechas y de los elementos agrarios en la provincia de Toledo.

Terminó haciendo resaltar que en el momento presente se precisan la paz y el trabajo y el cumplimiento del deber por parte de todos.

El Sr. Palomo fué muy aplaudido al terminar su interesante conferencia.

Los estudiantes y el preparatorio de Facultad

Huelga en Valencia

Valencia, 18.—Se han declarado en huelga los alumnos de los cursos primero y segundo de Medicina, como protesta por exigirles las asignaturas del preparatorio.

Los estudiantes de primer curso de Derecho continúan en huelga por la misma causa.

Reunión en Salamanca

Salamanca, 18.—En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de estudiantes de Medicina, que se consideran perjudicados con el plan provisional de estudios.

Los reunidos acordaron dirigirse al ministro de Instrucción pidiendo que a los estudiantes procedentes del plan antiguo no les afecte el actual.

RASPUTIN

LA GENTE MALEANTE

Al intentarse la captura de unos atracadores se desarrolla una sangrienta lucha entre la Policía y los perseguidos

Resultan muertos el inspector don Carlos Rubio y una mujer que pasaba por el lugar del suceso.—Varios agentes, guardias y transeúntes, heridos.—Uno de los malhechores fué muerto en la casa donde se había hecho fuerte

La Policía averigua que en un bar se reúne una banda de atracadores.—Orden de detención

Barcelona, 18.—Desde hace unos días los agentes de la brigada Social practican determinadas gestiones, porque se había sabido que en un bar situado en la calle de Urgel, núm. 113, se reunían elementos sospechosos y suponían que fueran algunos atracadores.

Los policías a quienes se encomendó el servicio comprobaron que, en efecto, los individuos señalados como sospechosos tenían antecedentes como atracadores. Con objeto de no entorpecer el servicio, los agentes imprimieron a sus investigaciones toda la discreción posible, procurando que los referidos individuos no se diesen cuenta de que eran vigilados por la Policía. Enterado el jefe superior de la calidad y circunstancias de los individuos que se reunían en el mencionado bar, dió orden de que se procediese a su detención.

Los atracadores reciben a tiros a los policías.—Un inspector muerto y un policía y un transeúnte heridos

Cumplimentando lo dispuesto por la superioridad, a las cuatro de la tarde se personaron ante el bar de referencia seis agentes de la brigada de Investigación social, a cuyo frente iba el inspector señor Rubio, penetrando dos de ellos en el establecimiento y quedándose los restantes frente al bar. Los funcionarios de Policía que consiguieron llegar hasta la misma puerta del bar fueron el inspector Sr. Rubio y el agente D. Mario de las Heras.

Apercibidos los sujetos a quienes se iba a detener de la presencia de la Policía, sacaron pistolas e hicieron una descarga cerrada contra los dos primeros funcionarios de Policía, que cayeron al suelo heridos.

Al ruido de estas detonaciones acudieron algunos transeúntes, que se estacionaron frente al referido bar, y al ver que en el suelo había dos hombres heridos, los recogieron en seguida y los llevaron al Dispensario de la calle de Sepúlveda; pero como en este Dispensario había algunos otros heridos, los médicos asistieron únicamente al que presentaba mayor gravedad, que era el inspector señor Rubio. El otro, el Sr. Las Heras, fué llevado al Dispensario de la calle del Rosal.

Huyen en un automóvil dos de los criminales.—Los fugitivos se tiran con la Policía

Los policías compañeros de los Sres. Rubio y Las Heras no se dieron cuenta de que éstos habían caído heridos, y para repeler la agresión de que habían sido objeto dispararon sus armas y se situaron a la puerta del bar para detener a los agresores.

La confusión que el suceso produjo fué extraordinaria, y cuando mayor era el revuelo, aprovechándolo, salieron dos individuos, pistola en mano, y se dirigieron a un automóvil particular, que se encontraba parado frente al bar, y saltaron a su interior.

Los agentes dispararon inmediatamente contra los fugitivos; pero no pudieron herirlos porque aquéllos se guarecieron en el automóvil y emprendieron la fuga sin pérdida de momento por la calle de Urgel. Sin embargo, el automóvil no adquirió mucha velocidad, y al llegar a la calle del Consejo de Ciento, cruza con la de Urgel, uno de los ocupantes del coche abrió la portezuela del mismo e hizo varios disparos contra un agente de Policía que, aprovechando la poca velocidad del automóvil, le iba siguiendo.

Este agente, para no ser alcanzado por los disparos que contra él se hacían, se parapetó detrás de un árbol, en cuyo tronco se incrustaron varias balas disparadas por el atracador que se había asomado a la ventanilla del coche. Desde su parapeto el agente hizo varios disparos contra el ocupante del automóvil, que había abierto la portezuela, pero éste volvió a cerrarla inmediatamente.

Algunos testigos presenciales del tiroteo dicen que el fugitivo exteriorizó un gesto de dolor, suponiéndose por ello que debió ser alcanzado por alguno de los disparos del agente.

El automóvil de los atracadores aceleró la velocidad y llegó a la calle de Borrell, por la que siguió a gran velocidad. En auxilio del agente de policía acudió un mozo de escudaría, que acertó a pasar por allí, y ambos reanudaron la persecución de los fugitivos, requiriendo al

conductor de una camioneta para que les prestase el vehículo y continuara la persecución.

Dos de los componentes de la banda se hacen fuertes en el interior del bar.—Un guardia civil y otro de asalto, heridos

Lo ocurrido circuló rápidamente por la población, y no tardó mucho tiempo en congregarse numeroso público ante el bar, y como se señalase a la Policía que en el interior quedaban otros dos individuos que se encontraban con los que habían huido en el automóvil, los agentes de Policía que habían quedado frente al bar intentaron penetrar en el mismo; pero fueron recibidos a tiros, y sin que los agentes pudieran ver a los agresores.

Una vez cerciorados de que dentro del establecimiento había más individuos de los que formaban el grupo de atracadores, pidieron refuerzos a la Jefatura de Policía, de cuyo centro salió inmediatamente para el lugar del suceso una sección de guardias de asalto. Inmediatamente estos guardias tomaron precauciones para penetrar en el bar y detener a los que se hallaban en su interior.

El guardia civil Francisco Mirón, que pasó por el lugar del suceso, quiso cooperar a la acción de los guardias de asalto y de los agentes de vigilancia, uniéndose a ellos, y al acercarse las referidas fuerzas a la entrada del establecimiento, fueron recibidos a tiros, cayendo al suelo gravemente herido el guardia civil y uno de la sección de asalto.

Después de una seria resistencia, los guardias entran en el establecimiento.—Encuentran el cadáver de uno de los malhechores

Ante la imposibilidad de penetrar en el bar, y porque, por lo visto, los que se habían hecho fuertes dentro disponían de muchas municiones, los guardias se replegaron sin dejar de disparar contra el interior del establecimiento. Los agentes de la autoridad pretendieron varias veces acercarse; pero en cuanto aparecía alguno en la puerta de entrada los malhechores redoblaban el fuego contra ellos.

A las seis y media, cuando hacía ya algún tiempo que desde el bar no salían disparos, los guardias de asalto avanzaron con grandes precauciones y penetraron en el establecimiento, viendo que se hallaba tendido en el suelo, empujando una pistola, un individuo que no daba señales de vida.

Los guardias reconocieron el cuerpo y le apreciaron numerosas heridas en distintas partes del cuerpo y una mortal de necesidad en la barba.

El individuo muerto iba bien vestido y usaba gabán. Parece que algunos de los agentes le han reconocido, manifestando que se trata de un atracador muy conocido, apodado «el Paparra»; pero otros aseguran que no se trata de dicho sujeto.

Un registro en el local.—Otro de los malhechores debió escapar.—El establecimiento, acorralado a balazos.—El gobernador presencia la actuación de los guardias

Adoptadas las debidas precauciones, los agentes realizaron un detenido reconocimiento en el local, sin encontrar a nadie más, por lo que se supone que del grupo de atracadores solamente quedó el individuo muerto, aunque parece que había otro más, que se hacen averiguaciones para ver por dónde consiguió fugarse.

Los guardias encontraron en una de las mesas donde se supone que estaban los atracadores un libro erótico titulado «Las delicias de los Césares», que aparece completamente impregnado en sangre; una botina, empapada también en sangre, y una cajetilla de tabaco de sesenta céntimos.

El bar es propiedad de Juan Mosqueta, y todo el establecimiento aparece acorralado a balazos. Un gran reloj, alcanzado por las balas, marca las cinco y dos minutos de la tarde.

En el lugar del suceso se personó el gobernador y presenció la actuación de la fuerza pública para penetrar en el local.

Varios transeúntes, alcanzados por los disparos.—Una mujer muerta y dos heridos

Los disparos que hicieron los atracadores desde el interior del bar alcanzaron a varias personas. Dolores Bolera Juacos, de veintinueve años de edad, domiciliada en la calle de Aragón, 153, fué alcanzada por uno de los disparos, recibiendo una grave herida, con orificio de entrada por el ojo derecho, a causa de la cual falleció momentos después de ingresar en el Dispensario de la calle de Sepúlveda, adonde fué conducida.

Fuó también alcanzada por los disparos Carmen Ferrando, de veinticuatro años, habitante en la casa donde se halla el bar. Esta mujer presenta una herida de arma de fuego, de pronóstico grave,

con orificio de entrada por la región dorsal y de salida por la región marmaria.

En el Dispensario de la calle de Sepúlveda recibió también asistencia facultativa Antonio Braunes Coll, de veinticinco años, domiciliado en la calle de Aragón, 136. Presenta una herida, de pronóstico grave, por arma de fuego en la rodilla derecha.

Estado de los guardias heridos en el asalto

El guardia civil herido, Francisco Mirón Tapia, recibió una herida de pronóstico reservado en la región frontal, con orificio de entrada y salida. Después de auxiliado en el Dispensario de la calle de Sepúlveda fué conducido al Hospital Militar.

El guardia de asalto herido se llama Verísimo Rodríguez, de veintidós años, y presenta una herida de arma de fuego en la pierna derecha, de pronóstico reservado.

La indignación del público

Cuando los guardias penetraron en el establecimiento el numeroso público que se congregaba en los alrededores avanzó resueltamente con propósito de linchar a los atracadores si eran detenidos. La Guardia civil de Caballería cortó el paso al público y logró aquietar la indignación popular.

En previsión de que además del pistolero muerto hubiese con él en el interior alguno más, y para impedir que huyera, los guardias montaron un servicio de vigilancia en patios, tejados y escaleras de las casas cercanas; pero no se practicó ninguna detención.

Se presenta el chofer del automóvil en que se escaparon dos atracadores

A las siete de la tarde se presentó en la Jefatura Superior de Policía Innocencio Ferrer, propietario del automóvil en que habían huido dos de los atracadores.

Daba muestras de una gran excitación, y contó que él se había visto obligado a conducirlos, porque constantemente le amenazaban con las pistolas que empuñaban. Les llevó por las calles del Consejo de Ciento, Sans y Galileo, hasta llegar a un despojado. Aquí los malhechores se aparearon, y siempre amenazándole con las pistolas, le obligaron a marchar.

Dijo que los dos individuos representaban tener unos treinta años de edad. A uno de ellos le vió una mano ensangrentada y que se le envolvía en un pañuelo para contener la hemorragia.

El otro llevaba una trinchera. Los cristales y portezuelas del vehículo están destrozados. No se explica cómo, viendo los numerosos impactos que tiene el vehículo, ninguno de los que iban en el coche fuese alcanzado por las balas.

El chofer es vecino de Corbella, donde goza de excelente reputación. Tanto en su pueblo como en Barcelona, se dedica al negocio de los seguros.

Se mostraba apenadísimo de que, contra su voluntad, hubiese tenido que tomar parte en tan lamentable suceso.

Interrogado acerca de la camioneta que perseguía a su automóvil y con la que se tiroteaban los atracadores, contestó que en algunos momentos esa camioneta llegó a la altura de su automóvil; pero que, obligado por los malhechores, tuvo que acelerar todavía más la marcha y consiguieron separarse de ella.

El Juzgado

El Juzgado comenzó las diligencias de rigor y se presentó en el bar. Ordenó el levantamiento del cadáver del pistolero, y dispuso que el dueño del establecimiento se personase a declarar para proceder en consecuencia.

También estuvo el Juzgado en los dispensarios y hospitales tomando declaración a los heridos.

Manifestaciones del jefe de Policía

El jefe superior de Policía recibió por la noche a los periodistas. Les dió cuenta de la forma en que se había desarrollado el suceso y dijo que el pistolero muerto no había sido todavía identificado, aunque se supone que sea uno apodado «el Tesa».

Habló de la necesidad de extirpar a los atracadores y mostró la esperanza de que no tardando mucho la autoridad pondrá fin a los hechos que se vienen registrando. Hizo un gran elogio del inspector muerto, del cual era gran amigo.

Terminó diciendo que la Policía seguía desde hace unos días la pista a los pistoleros que se encontraban en el bar de la calle de Urgel, y que se dió orden hoy de que fuesen capturados, porque se habían recibido noticias de que para esta noche preparaban un hecho sensacional.

Informes oficiales

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Los informadores preguntaron

acuerdo adoptado por las Cortes, le privan de todo apoyo y confianza, quedando su mandato representativo sin la asistencia popular necesaria para ostentarlo.

Por la conjunción republicano-socialista, Enrique H. Botana, Francisco Tíve, Emilio Martínez Garrido, Amancio Caamaño, Bibiano F. Osorio Tajall, Telmo Bernárdez.

Se deniega el suplicatorio para procesar al comandante Franco

Ayer tarde se reunió la Comisión nombrada para estudiar el suplicatorio y procesar al comandante Franco. La forman los diputados Sres. Pérez Madrigal, Crespo, Casas, Trifón Gómez y Romero.

El suplicatorio se pedía por un telegrama en que Franco, siendo director general de Aeronáutica, envió al ministro de la Guerra, señor Azaña, protestando contra que el «apagafuegos nacional, general Sanjurjo», interviniera en los sucesos de Cuatro Vientos.

La Comisión ha entendido que esta petición de suplicatorio tiene conexión con la primera que se instruyó por la intervención del Sr. Franco en los sucesos del aeródromo de Tablada, y, por lo tanto, ha negado éste con las mismas razones que el anterior.

La reforma agraria

El Pleno de la Comisión de Reforma Agraria celebró reunión y no tomó acuerdo por falta de unanimidad.

Acordó reunirse mañana viernes, a las tres y media de la tarde, para definitivamente votar el dictamen.

Los radicales socialistas

Ayer tarde tuvieron en el Congreso una reunión los radicales socialistas. En ella estudiaron el momento político actual.

Se designó a los diputados señores López Goicoechea y Patrás para que formen parte de la Comisión que ha de estudiar los Estatutos regionales.

También acordaron reunirse el miércoles próximo con los ministros del partido.

De presupuestos

Se reunió ayer tarde la Comisión de Presupuestos, y aprobó un crédito de 150.000 pesetas para Delegaciones provinciales de Trabajo.

Esta es la parte que ha quedado desglosada del proyecto de reorganización de aquel departamento.

El Sr. Nicolau y las gestiones del financiero Bloch en Barcelona

Los periodistas hablaron con el ministro de Economía, y se comentó la agresión de que fué objeto en la Generalidad el periodista señor Tomás por parte del hermano del alcalde de Barcelona, señor Aiguadé, como consecuencia de las derivaciones del «affaire» Bloch.

Un periodista dijo al Sr. Nicolau: «Se dice que usted había autorizado esa información en «La Publicitat».

El ministro contestó: «Yo no sabía nada hasta que la leí. Ahora averiguaré si es exacto o no.

Un periodista: «En la reunión de la minoría catalanista convocada para ayer tarde se dijo que se va a proponer que se solicite de la Cámara que el «affaire» Bloch tome estado parlamentario y también que se declare la incompatibilidad de la minoría con usted.

El ministro: «Me parece bien lo de Bloch. En cuanto a lo de la incompatibilidad, es la primera noticia que tengo. Desde el día que tomé posesión de la cartera me dispuse a abandonarla si las circunstancias lo demandaban. Si se declara esa incompatibilidad, que ustedes me anuncian hará determinadas consultas y procederé en consecuencia.

La minoría catalana y el asunto Bloch

En los pasillos del Congreso los periodistas interrogaron al diputado Sr. Lluhi si era cierto que el Sr. Companys había presentado la dimisión de la jefatura de la minoría.

«Puede ser que sí; pero en concreto nada sé. Desde luego, el señor Companys continúa en Barcelona. La minoría, en su reunión de esta tarde, tratará del «affaire» Bloch, y de sus acuerdos se facilitará una nota.

«¿Qué finalidad persigue ese señor Bloch?» preguntó un reportero.

«El Sr. Bloch llegó a Barcelona presentado por el alcalde de Toulouse. Trató, en primer término, de ver si con motivo de la aprobación del Estatuto se iba a crear en Cataluña un Banco de emisión, y de ser así ofrecer las reservas o no necesarias.

Como es natural, se le dijo que no había otro Banco de emisión que el de España.

Entonces pretendió financiar un empréstito para la Generalidad y el Ayuntamiento, con el fin de atender a las necesidades del paro forzoso y urbanización de la ciudad. También fué rechazada esta propuesta. Y, por último, se dedicó a gestionar la compra de acciones de determinadas Empresas industriales, con objeto de especular ante una posible depreciación de la peseta.

Esta es, sintéticamente, la actuación del Sr. Bloch en Barcelona.

Por último, confirmó el señor Lluhi que el Sr. Bloch había sido expulsado de España, y que, por tanto, ya no se encontraba en territorio nacional.

Se reúnen los diputados catalanes

A las cuatro de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría de izquierda catalana. Duró la reunión hasta las nueve de la noche, y a

las dos últimas horas de la misma asistieron el ministro de Economía, Sr. Nicolau d'Oliver, y el diputado Sr. Martí Esteve.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota: «Reunidos los diputados de izquierda republicana de Cataluña y de la Unión Socialista, han tomado por unanimidad los siguientes acuerdos.

Primero. Ratificar la absoluta confianza al jefe de la minoría catalana, Sr. Companys.

Segundo. Comunicar el anterior acuerdo a los demás componentes de la representación de Cataluña.

Los diputados Sres. Corominas, Carner, Layret y Jiménez prestan su conformidad al anterior acuerdo.

Los diputados Sres. Nicolau d'Oliver y Martí Esteve, del partido catalanista republicano, conocedores del anterior acuerdo, hacen público que el reportaje aparecido en la edición del domingo de «La Publicitat» no traduce criterio alguno de partido ni el suyo personal, y entienden que la minoría catalana, en cuanto afecta al Estatuto, ha de seguir manteniendo firmemente su unidad como hasta ahora.

El Sr. Esterlich, por su parte, cree «en la conveniencia de continuar manteniendo, como hasta ahora, la necesidad de la representación en lo que se refiere al Estatuto.»

Esta nota echa por tierra los rumores y comentarios alrededor de la minoría catalana y sobre la actitud de alguno de sus componentes.

Acuerdos de la minoría corchera

Ayer se ha reunido en el Congreso la minoría corchera. A la reunión han asistido, o han dejado su representación, los diputados de Gerona, Barcelona, Cáceres, Badajoz, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Los reunidos acordaron ratificar su constitución en minoría y han examinado y discutido las conclusiones de la reciente Asamblea corcherona de Palafrugell.

Para dictaminar sobre la acción de la minoría con respecto a dichas conclusiones han designado las siguientes Ponencias:

Política forestal.—Sres. Canals (D. Juan), Serra, Moret, Chacón y Santaló.

Protección interior, fomento y propaganda de las industrias corcheras.—Sres. Quintana de León, Canals (D. Juan), Hidalgo y Revilla.

Política arancelaria de Tratados.—Sres. Esterlich, Puig de Aspre, Zulueta y Molpeceres.

Se trató también de la organización de Comités regionales representando a los elementos interesados en Andalucía y Extremadura.

La información sobre el proyecto de control obrero

Se recuerda a cuantos tengan interés en él que el día 30 del actual termina el plazo para dirigir a la Secretaría del Congreso los pliegos de la información pública escrita que sobre el asunto obró la Comisión permanente de Trabajo.

Otro general a su domicilio

La Subcomisión de Responsabilidades del golpe de Estado, teniendo en cuenta su edad avanzada y estado de salud, ha acordado conceder prisión atenuada al general Vallespina, que anoche comenzó a sufrir en su domicilio.

También siguen en sus domicilios los generales Berenguer (don Dámaso y D. Federico).

Un ex empleado hiere gravemente a un ingeniero

Porque no le volvía a emplear

Valencia, 18.—Al salir de su casa el ingeniero de la Compañía de ferrocarriles del Norte D. Vicente Navarro Ferrer, de cincuenta y tres años, fué agredido por la espalda por el ex empleado de dicha Compañía Federico Coello, quien le disparó cuatro tiros.

Una de las balas le alcanzó al Sr. Navarro al nivel del sexto espacio intercostal. La víctima cayó desplomada y fué recogida por un chofer que conducía un «auto» de la matrícula de Madrid, que lo trasladó a la Casa de socorro de Colón.

Al agresor, que fué detenido, se le ocupó el arma con que hizo los disparos. Fué empleado en la Compañía del Norte por su víctima, y abandonó el destino voluntariamente. En la actualidad le asedia para que volviera a darle ocupación, y al no conseguirlo intentó matarlo.

El herido fué trasladado en grave estado a la Clínica de Salud del camino del Grao, donde será sometido a una operación.

Reapertura

Terminadas las obras que por reforma se hacían en la casa de la calle Hortaleza, número 17, hemos asistido a la reapertura del establecimiento propiedad del conocido comerciante en el ramo de DROGUERIA, PERFUMERIA, PINTURAS, COLORES y ARTICULOS para LIMPIEZA D. FLORENTINO PEREZ, con los que consiguió justo renombre.

Su nueva instalación es de estilo moderno y por ella ha sido muy felicitado, ya que puede codearse con las mejores de su ramo.

No dudamos que su distinguida clientela y el público en general seguirá favoreciéndole como hasta la fecha, pues por su extenso surtido y precios sin competencia es una de las más importantes.

Nuestra enhorabuena a D. Florentino Pérez, al que auguramos futuros éxitos.

netas de mercancías, aun cuando tengan su tarjeta D, llevando personas que no sean el conductor, ayudante y mozos de carga, y aun estas mismas si no fueran autorizadas de la correspondiente autorización como tales servidores del coche expedida para cada vehículo por la Jefatura de Obras públicas.

e) Circulación de servicios irregulares o eventuales de ómnibus automóviles sin que hayan sido alquilados por coche completo y no por asientos, y desde luego provistos del rótulo «Servicio de alquiler» en sitio visible, con el sello de la Jefatura de Obras públicas.

f) Realización de servicios de ferias, fiestas, mercados y romerías sin que los coches ómnibus vayan provistos de la correspondiente autorización temporal para tal clase de servicio expedida por la Jefatura de Obras públicas.

g) Realización de servicios diarios o periódicos de itinerario fijo sin la debida autorización, bien sea ésta definitiva, dada por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, o provisional, dada por el gobernador civil.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Nacional de la Enseñanza

Mañana viernes, a las siete de la noche, dará una conferencia sobre «Rousseau y su obra», en nuestro domicilio social, Flor Alta, 10, nuestro camarada Marino López.

Se ruega la asistencia de los compañeros socios y no socios de este Sindicato.

Sindicato único del ramo de la Construcción.—(Sección de Albañiles)

Esta Sección convoca a todos sus afiliados y simpatizantes a una junta general extraordinaria, que se celebrará hoy jueves, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Flor Alta, núm. 10.

Vendedores ambulantes

Se convoca a los fotógrafos ambulantes, a las seis de la tarde; a los vendedores de pescado y marisco, a las seis y media, y a los barquilleros, a las siete, para esta tarde, en el domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33, para celebrar junta extraordinaria.

Dependencia de los gremios de vestido y uso

Se convoca a una junta general extraordinaria que se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo hoy jueves, a las diez de la noche, para elegir, en antevoicación, a los compañeros que han de representar en el Comité paritario del comercio al por mayor y detall de Madrid.

Obreros peluqueros-barberos parados

Se convoca a una reunión que se celebrará mañana viernes, a las diez en punto de la mañana, en el Círculo Federal, Trujillos, 3.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Alfombras y tapices.

A las nueve de la noche, Instaladores y maquinistas electricistas.

Salón grande, Albañiles El Trabajo.

RASPUTIN

Lunes próximo, CINE MADRID

SUCESOS

Los frescos.—El gerente de una casa comercial de la calle Mayor, número 4, denunció al agente de ventas Francisco Alzaga, que dispuso de un muestrario de relojes por valor de 3.685 pesetas, empujándolos y enviando después las papeletas del Monte a la citada casa comercial.

La badila de la cuñada.—Juan Brenes Andrada, de sesenta y nueve años, con domicilio en López de Hoyos, 133, sufrió heridas en la cabeza al ser golpeado con una badila por su cuñada María Cebos Cruz.

Un sótano inundado.—A consecuencia de haberse roto una cañería de conducción de agua se produjeron inundaciones en los sótanos de la casa número 123 de la calle de Fuencarral y en un bar situado en las inmediaciones.

Avistado el Servicio de incendios procedió al desagüe, sin que hubiera que lamentar desgracia personal alguna.

Intento de suicidio de un soldado.—El soldado perteneciente al regimiento de Artillería número 6 Santiago Lorenzo Ramón intentó suicidarse utilizando el machete, con el que se dió un corte en el cuello.

En la Clínica militar de urgencia fué asistido de una herida que se calificó de grave.

Cartera con alas.—En un tranvía, entre las calles Mayor y Ferraz, le robaron una cartera con 1.200 pesetas a Cirilo Sánchez González, de setenta y tres años, vecino de Navalalmoral (Cáceres).

Cursillistas alborotadores

En Santiago

Santiago, 18.—Por la tarde celebraron una reunión los maestros de los cursillos.

Las opiniones sobre la conveniencia de reintegrarse o no a los ejercicios estuvieron divididas. Se promovieron algunos incidentes, durante los cuales estallaron algunos petardos y se repartieron bastantes bofetadas.

Por fin los reunidos acordaron volver el viernes a los cursillos.

En Pontevedra

Pontevedra, 18.—Cuando realizaban las prácticas de selección los cursillistas estalló un petardo

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Hasta las tres de la madrugada estuvieron discutiendo los diputados el proyecto de Ordenación bancaria

Sesión del 18 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee el acta de la anterior sesión medio centenar de diputados.

Incidente sobre una supuesta carta del Sr. Unamuno

El Sr. PORTELA solicita unas aclaraciones, a las que no ha lugar por referirse a palabras que no son del acta, sino del «Diario de Sesiones».

El Sr. PEREZ MADRIGAL habla para recoger unas frases del señor Barriobero que considera insidiosas. Cierto es que el Sr. Barriobero no le ha conocido a él hasta ahora; pero él sí conoce al señor Barriobero de antiguo.

Luego dice que hace algún tiempo denunció una carta atribuida al primer jabalí, el Sr. Unamuno. Este le desmintió y atribuyó su paternidad a otro diputado; pero en el «Diario de Sesiones» no se ha hecho rectificación alguna, y él ruega al Sr. Unamuno que aclare las cosas.

El Sr. BALBONTIN hace uso de la palabra; pero es frecuentemente interrumpido por los radicales socialistas y no hay modo de entender lo que dicen unos y otros. Se cruzan frases gordas, en medio de un enorme barullo. Se increpan mutuamente los señores BALBONTIN, JIMENEZ, DE LA VILLA, PEREZ MADRIGAL, GORDON ORDAS y otros. Oyense voces de «¡Jabalíes de pegalá!», «¡Lechoncillos!», «¡Revolucionarios de cartón!» y otras parecidas. El resto de la Cámara ríe y comenta, y lo mismo ocurre en las tribunas.

El Sr. BARRIOBERO manifiesta que si hay algo que decir contra él que se diga y se marchará; pero antes es necesario que sepa de lo que se le inculpa.

El Sr. UNAMUNO manifiesta que se honra mucho con el título de primer jabalí con que le ha bautizado el Sr. Madrigal.

El Sr. MADRIGAL: ¡Y el más peligroso, porque tiene los colmillos más autorizados!

Hay otras interrupciones del señor BALBONTIN y vuelve a promoverse un escándalo con palabras gruesas. Sigue diciendo el Sr. UNAMUNO que él hace mucho tiempo que ha renunciado a las rectificaciones, y además, como no tiene pruebas de quién haya sido el autor de la carta que se le atribuye, no puede denunciarlo.

A este respecto refiere la leyenda de San Antonio de Padua. Fué a predicar a las gentes y no le hicieron caso, y en vista de ello predicó a los peces. El poderstá envió espías para ver si podía procesarle por sus predicaciones, y les preguntó a los peces.

Estos, naturalmente, no contestaron; pero había una rana que hizo ¡cual, cual, cual! (Grandes carcajadas).

Y desde entonces quedó la leyenda de que San Antonio predicaba ¡cual, cual, cual! Pues eso hago yo: ¡Cual, cual, cual! (Grandes carcajadas).

El Sr. PEREZ MADRIGAL explica sus anteriores palabras y manifiesta que al decir que conoce de antiguo al Sr. Barriobero lo ha dicho porque se ha deleitado con la lectura de sus libros y con su labor de criminalista, y que cuando por ser republicano de toda la vida fué a la cárcel lo sintió mucho.

El PRESIDENTE: ¡Queda terminado este incidente!

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Se aprueban algunos dictámenes sin discusión.

La Constitución

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

Se desecha una enmienda, que brevemente apoya el Sr. ELOLA, al artículo 100.

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya otra en la que se propone que ningún juez ni Tribunal estará obligado a aplicar leyes que estime contrarias a la Constitución.

El Sr. CASTRILLO lleva la voz de la Comisión para oponerse a ella.

Se desecha la enmienda.

El Sr. ABAD CONDE solicita algunas aclaraciones al artículo.

El Sr. CASTRILLO las da, y se aprueba el artículo 100.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA da lectura a la nueva redacción del artículo 101.

Se retira un voto particular del Sr. RUIZ FUNES, y el Sr. ELOLA apoya una enmienda que coincide en parte con la nueva redacción dada al dictamen.

Pide que se establezca en todo el territorio nacional para protección y defensa de los ciudadanos contra las disposiciones y actos ilegales de la Administración la jurisdicción contencioso-administrativa con fuero independiente peculiar y propio, la cual se ejercerá por medio de un Tribunal que residirá en la capital de la República y los Tribunales inferiores que se fijen.

El Sr. RUIZ FUNES le contesta, oponiéndose a la enmienda.

Rectifican ambos y queda rechazada.

El Sr. QUINTANA retira una, y se desecha otra del Sr. ROYO VILLANOVA, que éste apoya brevemente.

Se aprueba el artículo 101, nuevamente redactado en esta forma: «La ley establecerá recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanados de la Administración en el ejercicio de su potestad y contra los actos discrecionales de la misma constitutivos de exceso o desviación de poderes.»

Se discute la supresión de los indultos generales

El Sr. JIMENEZ DE ASUA lee la nueva redacción del artículo 102, que dirá así: «Las amnistías sólo podrán ser acordadas por el Parlamento. No serán concedidos indultos generales. El Tribunal Supremo otorgará los individuales a propuesta del sentenciador, del fiscal, de la Junta de Prisiones o a petición de parte.»

En los delitos militares y políticos de extrema gravedad podrá indultar el presidente de la República, previo informe del Tribunal Supremo y a propuesta del Gobierno responsable.»

El Sr. BALBONTIN desea que antes de empezar a discutir las enmiendas la Comisión explique los motivos que ha tenido para suprimir los indultos generales, y así los defensores de las enmiendas en contrario no perderían el tiempo al apoyárselas.

También propone que se empiece por la enmienda más distante del dictamen, que a su juicio es una del Sr. Barriobero, que él defenderá si la presidencia se lo permite.

El PRESIDENTE: Yo siento debilidad por S. S.; pero no voy a sentirla más, porque sus indicaciones, lejos de facilitar el debate, lo dificultan.

No puede acceder a sus pretensiones, y manifiesta que se seguirá en la discusión de las enmiendas el orden establecido.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA dice que las razones para suprimir los indultos generales son tan obvias que no creía necesario la Comisión explicarlas, y así han debido entenderlo los autores de las enmiendas redactadas cuando no las han exigido antes de redactarlas.

No obstante, si la Cámara lo desea, él no tiene inconveniente en dar esas explicaciones, aunque la práctica es que se den cuando la Comisión contesta a los autores de las enmiendas.

El PRESIDENTE dice que seguirá el orden regular de la discusión.

El Sr. DEL RIO retira una enmienda, en vista de que la Comisión ofrece hacer una ligera modificación en el artículo.

Una enmienda de Luis de Tapia en favor del indulto

El Sr. TAPIA apoya una enmienda en la que pide que se suprima el párrafo que dice: «No se concederán indultos generales.»

Dice que se ha levantado para ver si puede mover a los diputados a un sentimiento general de piedad y hacer que se suprima ese párrafo que quita la esperanza de libertad a los que gimén en las cárceles.

Añade que ya sabe las razones que ha tenido la Comisión para suprimir los indultos generales, porque se considera la pena como una defensa social.

Manifiesta que una sociedad que pasa por más altos delitos y permite un pacto de Cartagena, no tiene derecho a decir al infeliz que está en la cárcel: «¡Ahí te pudrirás!»

Recuerda unos versos de Bartrina en los que se dice que para el torpe, necio y pobre, Dios es la Guardia civil.

Y pide perdón al Sr. Royo Villanova por haber invocado a un poeta catalán. (Risas.)

Se dirige al Sr. Jiménez de Asúa y le dice que ya sabe que es poco poeta y poco abogado para dirigirse a él.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA: Yo ya no soy más que presidente de la Comisión.

El Sr. TAPIA: Verdaderamente el cargo tiene poco de poético. (Risas.)

Le recuerda al ministro de Justicia el ofrecimiento que hizo de dar una amnistía y un indulto con motivo de la aprobación de la Constitución.

Esta oferta la hizo con motivo de otro discurso del orador y espera que el ministro hará honor a su palabra.

Ya sabe que se le dirá que los indultados se portaron tan mal la última vez que fueron indultados, pero ahora, si saben que ya no va a haber más indultos, se portarán mejor.

Invita a todos los diputados a que le ayuden a lograr el indulto general para unos presos que en realidad no son presos de la República, sino de la monarquía.

Contesta el Sr. Jiménez de Asúa

El Sr. JIMENEZ DE ASUA le contesta y dice que si ahora están aquí los que están en la con-

vicción de que ha de mudarse

todo en España, de la raíz al copete.

Cree que en materia penal hay que cambiarlo todo, y ya la Comisión jurídica asesora tiene preparada la labor de reforma del Código penal.

En el están los Consejos de enmienda y corrección.

Soy radical enemigo del indulto, tanto general como individual.

Los indultos no son precisos, porque las nuevas armas punitivas los hacen innecesarios.

No es necesario el indulto particular cuando existe la libertad provisional, la sentencia indeterminada y otras innovaciones, como la rehabilitación del delincuente.

El indulto general es una reminiscencia de la monarquía que lo utilizaba como arma política: o es decreto de impunidad o es el jubileo del delito.

Prueba de ello es el último indulto que dió la República. Los indultados han vuelto a la cárcel.

Es mejor examinar en las cárceles los casos de injusticia y repararlos.

El Código penal que mañana traerá el ministro de Justicia a la Cámara, que es la reforma del de 1870, trae grandes rebajas en las penas y automáticamente se pondrán en libertad muchos presos que no debieron ser condenados a penas tan elevadas como las que sufren.

Ruega que no se haga votar esta enmienda. Prefiere que sea el Poder ejecutivo el que lo haga, si ha de hacerse. El Parlamento no puede hacer una obra política, y si se trae a la Constitución el precepto que sea para el Poder ejecutivo, porque el legislativo los concederá todos. (Aplausos.)

Rectifica Tapia y secundan su propuesta otros diputados

El Sr. TAPIA rectifica y dice que él desearía que esta enmienda quedara en suspenso para el final de este debate sobre indultos, a ver si es posible suprimir ese fatídico renglón, que es la negación de la piedad.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA manifiesta que él, como legislador, llega más allá en lo humanitario y recuerda que en el proyecto de Constitución del 73 se decía que todo delincuente tiene derecho a la pena, porque no ha de considerarse como una expiación, sino como un medio de corrección.

El Sr. DE LA VILLA interviene para sumarse a la enmienda.

Reconoce los nobles impulsos de la Comisión al suprimir los indultos, confiada en un nuevo procedimiento penal más humano; pero él teme que con la República sigan en esta materia las cosas tan mal como antes.

Hay que transformarlo todo, y esto de la caridad penal es de lo que más reforma necesita.

El Sr. SERRANO BATANERO también interviene y dice que él votará el dictamen; pero apoyará la idea de que por una sola vez se conceda un indulto general, para combatir desafueros cometidos por los Tribunales que estuvieron al servicio de la Dictadura.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA estima que eso es factible cuando se discuta el nuevo Código penal, puesto que ya ha dicho que han de rebajarse las penas.

Un ruego del Sr. Saborit

El Sr. SABORIT ruega al señor

Tapia que no los obligue a una votación.

Agrega que el Sr. Tapia, como él, están conformes con el artículo. Lo que desea es que se tenga un rasgo de piedad con los presos.

A eso no se opone la Comisión, como su presidente ha dicho.

Todo podía arreglarse comprometiéndose a que no se disuelvan las Cortes sin haber votado el indulto general, sin que por eso sufría modificación el texto constitucional.

Los socialistas vacilan entre su adhesión al dictamen y su inclinación a votar la enmienda en lo que tiene de humanitaria.

Si se les obliga a votar ahora mismo, no sabrán ni qué votar.

Advierte que él ha estado en la cárcel por sus ideas y en presidio y jamás ha aceptado un indulto.

Cierto es que se debe favorecer a los presos por la monarquía y por leyes que no ha hecho la República; pero háganse las cosas con serenidad y meditación.

Termina rogando al Gobierno que diga lo que se puede esperar de él en este asunto.

El Sr. ABAD CONDE aboga por que subsista el indulto general al menos hasta que se haya aprobado el nuevo Código penal.

El Sr. De los Ríos, indeciso

El ministro de JUSTICIA dice que en este momento no puede interpretar el criterio del Gobierno, porque para ello se requiere una previa deliberación.

Niega que él haya girado ninguna letra, como ha dicho el Sr. Serrano Batanero, sino que recogió a su tiempo un estado de ánimo de la Cámara.

El muestra personalmente su conformidad con el criterio expuesto por el Sr. Jiménez de Asúa, y confirma lo dicho por éste sobre el nuevo Código penal que leerá mañana a la Cámara.

Si la Cámara, por razones de excepción, quiere votar un indulto general, puede hacerlo, pues no le de oponerme a una medida de humanidad.

El partido socialista está en una situación difícil, porque no quiere que nadie le aventaje en su deseo de favorecer al preso.

Yo, por razones políticas y científicas, tengo que mantener mi criterio; pero el partido queda en libertad para votar lo que su conciencia le dicte. (Aplausos.)

El Sr. TAPIA, en vista de las esperanzas que se le hacen concebir sobre el logro de su deseo, retira la enmienda.

El Sr. SABORIT le da las gracias y le ofrece su firma para que en su día esa enmienda, o su espíritu, pueda traducirse en una proposición de ley que conceda el indulto general.

El Sr. TAPIA acepta la oferta en su nombre y en el de la Prensa, que también se ha interesado por su conducto en la cuestión.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y lee proyectos de ley.

Otra vez el tema de los indultos

El Sr. BALBONTIN apoya una enmienda del Sr. Barriobero relacionada con los indultos.

Aprovecha la ocasión para abogar por el indulto general, por estimarlo político en estos momentos.

Dice que la Dictadura, valiéndose de ciertas argucias, convirtió en comunes muchos delitos que sólo eran políticos. En este caso se encuentran muchos comunistas y sindicalistas.

Hay muchos hombres condena-

dos por la Dictadura que aun están en la cárcel.

Por todo eso convendría que en la Constitución se abriera un portillo para los indultos generales.

Las razones que el Sr. Jiménez de Asúa ha expuesto contra el indulto son sólo de carácter técnico, y a ellas se puede argüir que hay errores judiciales que no se pueden reparar legalmente. Por ejemplo, en casos en los que se ventila el honor de una mujer o de un familiar y se declara reo quien no cometió el delito para salvar al verdadero delincuente.

Respecto a que hay otra vez en la cárcel quienes fueron indultados, arguye que es porque la sociedad reacciona y comete injusticias.

El Sr. JIMENEZ DE ASUA le contesta recordando que lo primero que hizo la República fué conceder un indulto general tan amplio, que él quedó horrorizado al ver que alcanzaba a todas las penas correccionales. Con esto se reparaban los agravios anteriores.

Pero si se quiere otro indulto más, la Comisión no ha de oponerse a ello. Lo que quiere es que la Constitución sienta los sillares de un nuevo régimen penal.

Las Juntas de Prisiones están en ella facultadas para proponer indultos. Pues que cumplan con su deber y que investiguen y las injusticias se repararán.

Por todo ello, insiste en que en la Constitución no deben figurar los indultos generales.

Un alboroto

El Sr. BALBONTIN, al rectificar, dice que la opinión está descontenta de esta República, que tolera la ley de fugas y otros excesos igual que en tiempos de la monarquía.

(Grandes escándalo. Algunos DIPUTADOS socialistas, al protestar, le dicen: ¡Será mejor una República como la de su señoría! ¡Nosotros no nos casamos por la Iglesia, como su señoría! ¡Ese es un discurso para fuera de aquí!)

Unos lo toman a broma y otros se indignan, y el escándalo dura unos minutos, durante los cuales el Sr. BALBONTIN sigue hablando; pero no se oye lo que dice.)

La enmienda queda rechazada.

Se retira otra del Sr. JAEN, que apoya brevemente el Sr. ABAD CONDE, y se aprueba el artículo 102.

El Sr. QUINTANA apoya una enmienda al 103 en la que propone que el artículo quede redactado así: «El pueblo participará en la Administración de justicia mediante el Tribunal del Jurado, cuya organización y funcionamiento serán objeto de una ley especial. La jurisdicción del Tribunal popular se extenderá a toda clase de delitos.»

El Sr. CASTRILLO le contesta que la Comisión no se opone a lo que pide la enmienda, puesto que el artículo 103 propone que se seleccione a una ley la organización del Tribunal del Jurado.

Pero considera que es peligroso sentar en la Constitución criterios analíticos.

No puede extenderse a todos los delitos la jurisdicción del Jurado porque algunos, por su insignificancia y frecuencia, no darían tiempo a que el Jurado se reuniera. Rectifican ambos y se acepta la enmienda, suprimiendo el último párrafo.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión nocturna

Se abre la sesión a las once. Preside el Sr. Besteiro.

Se discute el acta de la señorita Nelken

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Actas sobre la de Badajoz, proponiendo la validez de la elección de la señorita Margarita Nelken.

El Sr. CASANUEVA apoya un voto particular, y dice que entre este voto y el dictamen, aunque la diferencia es aparentemente pequeña, en el fondo tiene importancia.

La Comisión había dictaminado favorablemente; pero al venir a la Cámara el dictamen, un diputado, el Sr. Hidalgo, se opuso a ello por ser extranjera la señorita Nelken.

Entonces en la Comisión hubo alguna disparidad de criterio. Es indudable que la señorita Nelken nació en Madrid, de padres extranjeros.

Ha vivido constantemente en Madrid; pero no hizo uso del derecho de opción que le da la ley, y, llegada la mayoría de edad pudo nacionalizarse por carta de naturaleza o por crear vecindad. A juicio del orador no se ha cumplido ninguno de esos dos requisitos.

Tampoco se ha inscrito en el Registro civil ni ha jurado la Constitución. Por todo esto no se puede pedir a la Cámara la declaración de capacidad para el cargo de diputado. (Se debe pedir la incapacidad? Ante esto hay que decir que ha nacido en Madrid, ha ejercido cargos y ha sido elegida en una provincia por 50.000 votos.

El dictamen pide que la Cámara

la dispense de los requisitos que le faltan, y el voto particular lo que quiere es que antes se la obligue a declararse española, porque todavía no ha expresado su voluntad de ser española.

Escándalos a cargo del joven diputado Madrigal

El Sr. MADRIGAL: La ha expresado en sus proclamas y ha demostrado su fidelidad a la República, lo que no ha hecho el preopinante. (Grandes protestas.)

Esto da origen a un incidente ruidoso, en el que se increpan los diputados agrarios y algunos radicales socialistas.

El PRESIDENTE llama la atención al Sr. Madrigal y le ruega que no haga interrupciones, pues si hay algún cargo que formular contra los diputados, medios reglamentarios hay de hacerlo.

El Sr. MADRIGAL pronuncia unas palabras que no se oyen y agrega que el diputado que niega la nacionalidad a la señorita Nelken es un español desnaturalizado.

Se repite el escándalo, y el señor CASANUEVA pide explicaciones sobre esas palabras.

El PRESIDENTE dice que no tienen importancia y hay que cargarlas a la exaltación juvenil del Sr. Madrigal.

El Sr. MADRIGAL dice que ha pronunciado esas palabras porque el Sr. Casanueva va por esos pueblos en mítines deshonrando a las Cortes, y quien no lleva decoreamente su representación parlamentaria al es un español desnaturalizado.

Los diputados agrarios protestan ruidosamente, sobresaliendo el señor ROYO VILLANOVA, que tiene un «corps-à-corps» con el señor DE LA VILLA, quien dice a aquél que en Palencia injurió a las Cortes.

El PRESIDENTE logra imponer orden a fuerza de campanillazos, y después de decir que las palabras molestas para el Sr. Casanueva no constarán en acta, le dice a éste que ahora no conteste al Sr. Madrigal y se concrete a la defensa de su voto particular.

El Sr. CASANUEVA termina su discurso insistiendo en que él está dispuesto a votar la admisión de la señorita Nelken; pero será después de que haya hecho una terminada declaración de española.

Un defensor de la señorita Nelken

El Sr. QUINTANA le contesta impugnando el voto particular y dice que la señorita Nelken, en sus discursos, en sus escritos y en su labor de Prensa, ha hecho constantes declaraciones de españolismo.

Recuerda que cuando la señorita Nelken tuvo necesidad de ir a Alemania no acudió al Consulado, sino a la Dirección de Seguridad para solicitar el pasaporte como española.

Para visar luego el pasaporte fué a la Embajada española.

El dictamen lo que propone es que la Cámara, como es soberana, dispense a la señorita Nelken requisitos que no ha cumplido.

El voto particular pide a la Cámara que acepte o no acepte, según su voluntad, a la señorita Nelken, y esto no hace falta pedírselo a la Cámara.

Termina diciendo que esta Cámara, que ha sabido derribar un régimen, no puede tropezar en un sencillo acto de su soberanía. (Aplausos de los socialistas.)

Afirma que la señorita Nelken es extranjera.

El Sr. CASANUEVA insiste en que la señorita Nelken es extranjera.

El Sr. HIDALGO interviene con el pretexto de explicar su voto. Dice que se es español o no se es español; no hay términos medios.

Afirma que la señorita Nelken es extranjera.

(Hay algunas interrupciones, y el PRESIDENTE ruega a los diputados que no las prodiguen, porque así pierden su valor.)

Sigue diciendo el Sr. HIDALGO que él tiene todos sus respetos para la señorita Nelken, por ser dama y por ser extranjera; pero ha de cumplir el mandato de sus electores, que le han pedido que impugne este dictamen.

Un DIPUTADO SOCIALISTA: Pido la palabra para explicar el voto.

El PRESIDENTE: Será en nombre del grupo, porque personalmente no es posible.

(Hay una interrupción de un diputado radical que no se percibe por el barullo de la Cámara.)

El PRESIDENTE: Los diputados que quieran censurarme que lo hagan cara a cara; pero no de una manera emboscada.

Ruego reiteradamente a los diputados que terminen este espectáculo, pues no podemos eternizarnos en este debate cuando hay cosas de gran interés que discutir.

El Sr. HIDALGO sigue su discurso afirmando que la nacionalización de hecho no existe, y, por lo tanto, la señorita Nelken no es española.

Lo será cuando la Cámara le dispense de requisitos esenciales o en el ministerio de Justicia incoe el oportuno expediente de nacionalización que motive un decreto

o una orden y ante un juez municipal renuncie a todos sus privilegios de alemana.

Esto fué lo que hizo su hermana Magda Donato.

Igual es el caso Azzati; nació a bordo de un buque; sus padres, italianos, le inscribieron en Cadiz. A los veinte años llegó a Valencia, y el año 1906 vino a Madrid y obtuvo el decreto de nacionalidad; pero se le olvidó inscribirlo en el Registro, y la Cámara, cuando fué diputado tres años después, le dispensó este requisito, que no era esencial; pero había cumplido los demás.

En el caso de la señorita Nelken ha habido falta de voluntad.

Respecto a la soberanía de la Cámara dice que ésta no puede ser superior a la Teología, y Dios es omnipotente para lo presente; pero para lo pasado, no.

Ignora cuál será la sensibilidad de la Cámara; pero está seguro de que en Inglaterra o en Alemania o en Francia no se hubiera hecho otra cosa que darse por enterada del dictamen; pero no habría llamado a colaborar a ella a un extranjero.

En la Comisión, cuando se discutió esta acta, sólo había once señores; de ellos votaron cinco en pro del dictamen, cuatro en pro del voto particular y dos abstenciones, y éstas fueron las de los Sres. De Francisco y Lara.

El Sr. DE FRANCISCO: También está su señoría bien enterado de lo que pasa en esta Comisión. (Grandes murmullos.)

Lo dicho por mí es como lamentación de que mi nombre se haya llevado a la publicidad.

El Sr. HIDALGO: Nada extraño tenía que yo deseara conocer la opinión de su señoría en este asunto y por eso procuré enterarme.

Ruego al Sr. Ayuso que explique algún caso que él también conoce.

El Sr. AYUSO explica, en efecto, el caso del profesor Yahuda, que era alemán y llegó a ser profesor de la Universidad.

El PRESIDENTE explica también por qué la señorita Nelken figura en la lista de diputados que hay impresa y dice que esto se ha hecho con todos los proclamados.

La señorita KENT defiende el dictamen.

Dice

nunciar a su nacionalidad extranjera.

(VOCES: ¡No, no! ¡Eso es admitir a una extranjera!)

El Sr. CASANOVAS modifica la redacción de la fórmula, y en lugar de las palabras finales se consigna que declare que reconoce la nacionalidad española.

El PRESIDENTE: Convertida esta fórmula en dictamen, ¿se acepta?

(VOCES: ¡Sí, sí, sí!)

Queda aprobado el dictamen.

Como es la una de la madrugada, el PRESIDENTE dice que ya sería preferible renunciar a seguir discutiendo esta noche el proyecto de Ordenación bancaria.

Unos diputados asienten a esta observación y otros desean continuar.

El PRESIDENTE somete el caso a votación ordinaria, y por una gran mayoría se acuerda que la sesión siga.

El debate sobre el proyecto de Ordenación bancaria.—Lo combate el Sr. Royo Villanova

En vista de ello se reanuda el debate del proyecto de Ordenación bancaria.

El Sr. COROMINAS rectifica y pronuncia brevísimas palabras para insistir en que el Tesoro debía afrontar, con independencia del Banco, las pérdidas o ganancias que produjeran las operaciones sobre los cambios.

Con esto se da por discutida la totalidad y se pasa al articulado.

El Sr. ROYO VILLANOVA combate el artículo 1.º

Expone observaciones sobre la ley Echeagaray, que fundó el Banco, y habla de la relación entre éste y el Estado, y a los pocos momentos de iniciado su discurso, el PRESIDENTE le ruega que aplaque esas consideraciones para cuando se discutan las enmiendas que tratan de ello.

El orador accede, y al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba el artículo 1.º, el Sr. MARTINEZ MOYA pide que se lea el artículo 52 del reglamento, que exige la presencia de cien diputados para tomar acuerdos.

Se lee, y el PRESIDENTE le dice que eso es sólo para la Constitución.

El Sr. MARTINEZ MOYA: Pero el reglamento no se habrá hecho sólo para las Constituyentes, pues luego no habrá Constitución que aprobar.

(Entre tanto han sonado los timbres y han entrado diputados suficientes y se aprueba el artículo 1.º)

Se desecha una enmienda del Sr. Alba.

El Sr. ROYO VILLANOVA apoya otra. Aprovecha la ocasión para abordar las relaciones del Banco con el Estado.

Afirma que la inmensa mayoría de los accionistas son inocentes de lo que el Consejo del Banco haga, y el ministro de Hacienda no debe impresionarse por lo que haga el Consejo, atribuyéndolo a los accionistas.

Le dice al ministro que no se preocupe porque por una coacción del Banco le haya obligado a poner en garantía de una operación las minas de Almadén, porque la Cámara, que ha visto su buena fe, le absolverá.

Además, parte del patrimonio nacional no se puede ceder sino por ley, que es lo que se les ha dicho a Barcelona al pedir el castillo de Montjuich, y a Zaragoza la Academia Militar.

Habla de la emisión de billetes y dice que es una concesión como otras muchas que hace el Estado.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo 2.º

El Sr. Corominas

El Sr. COROMINAS apoya una enmienda proponiendo un artículo adicional.

No comprende por qué se ha de considerar como una invitación a la inflación el quitar el límite de la circulación fiduciaria.

Las razones de la inflación son otras.

Dice que la cuenta de Tesorería ha tenido ahora una cifra inferior a 1921, y por lo tanto, de inflaciones.

Además, si el Gobierno tiene la facultad de imponer el aumento de descuento no puede existir el temor de que aumente la circulación fiduciaria.

Es que se habla de la inflación por la fuerza de la costumbre, pero ya el peligro ha pasado.

Sin embargo, ese argumento es el que ha hecho impresión en los países extranjeros.

La causa de la crisis está en la baja general de los precios.

Insiste, pues, en que la desaparición del tope no producirá inflación.

Añade que como la moneda ha perdido la mitad de su valor y la circulación fiduciaria sólo ha aumentado en un 17 por 100, no habría peligro en que aumentara esta última hasta los 9.000 millones.

Al referirse a las reservas alude a la ley de Poincaré de 1928 y glosa algunos de sus artículos.

Dice que el sistema actual aquí es el de exigir una reserva oral de 40 por 100 hasta los 4.000 millones emitidos, y del 50 por 100 al exceder de esta cifra, y considera esto una extravagancia y propone la solución mediante un procedimiento basado en la exigencia de un 35 por 100 no sólo sobre la circulación, sino también sobre las cuentas corrientes, tanto por ciento que después disminuya a medida que aumenta la circulación.

Entrega unas tablas de tantos por ciento para que figuren en el «Diario de Sesiones».

Si el Banco puede adquirir 100 millones de pesetas oro, se dará el absurdo de que le cuesten 120 millones.

Afirma que dado el oro disponible, sin contar la cantidad exportada al Extranjero como garantía de la operación con Francia, se puede garantizar una circulación de 5.788 millones, y declara que vendido en el Extranjero todo ese oro valdrá más de 6.000 millones, absurdo que demuestra la actual situación.

No cree que haya ningún ministro tan insensato que se atreva a cerrar las puertas del Banco de España por haberse legado al tope de la circulación.

Cree que puede llegar el momento de un mejoramiento de la economía mundial, y por tanto, de la española, en cuyo caso volverá el capital exportado y tendremos que volver a comprar la moneda que hemos vendido. ¿Con qué medios lo haremos si existe ese tope de la circulación fiduciaria?

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

millones de pesetas oro, se dará el absurdo de que le cuesten 120 millones.

Afirma que dado el oro disponible, sin contar la cantidad exportada al Extranjero como garantía de la operación con Francia, se puede garantizar una circulación de 5.788 millones, y declara que vendido en el Extranjero todo ese oro valdrá más de 6.000 millones, absurdo que demuestra la actual situación.

No cree que haya ningún ministro tan insensato que se atreva a cerrar las puertas del Banco de España por haberse legado al tope de la circulación.

Cree que puede llegar el momento de un mejoramiento de la economía mundial, y por tanto, de la española, en cuyo caso volverá el capital exportado y tendremos que volver a comprar la moneda que hemos vendido. ¿Con qué medios lo haremos si existe ese tope de la circulación fiduciaria?

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.

Cree que no nos debemos dejar llevar por esa sugerencia teniendo en cuenta que ese momento puede estar muy cerca. (Aplausos.)

El Sr. MARRACO contesta que la enmienda no se puede aceptar porque viene a significar la reforma de la ley del 21.



Grupo de pescadores que al ver caer en la desembocadura del río Llobregat el hidroavión que tripulaban los marinos Sres. Clemente, Anglada, Pellicer y Maldonado se apresuraron a prestarles auxilio, salvando al último (Fot. Bagañá.)



José Muria Maldonado, mecánico, herido en el accidente de aviación ocurrido en la desembocadura del río Llobregat (Fot. Bagañá.)



Alfonso Anglada, teniente de navío, muerto en el accidente de aviación ocurrido en la desembocadura del río Llobregat (Fot. Bagañá.)



José Clemente, observador, muerto en el accidente de aviación ocurrido en la desembocadura del río Llobregat (Fot. Bagañá.)

Informes de Cataluña

El asunto Bloch.—Un hermano de alcalde abofetea a un periodista

Barcelona, 18.—Al mediodía de hoy, cuando se hallaba en la Generalidad el funcionario de la misma y redactor de la Agencia Hava en Barcelona, D. Juan Tomás, se acercaron a él varios individuos, y uno de ellos se abalanzó sobre el Sr. Tomás y le dio varias bofetadas.

Parece ser que la agresión ha sido motivada por creer que dicho periodista, que es también jefe de la oficina de Prensa de la Generalidad y afiliado al partido del Sr. Maciá, fué quien dió la noticia de las negociaciones realizadas en Barcelona por M. Bloch.

Quien se abalanzó sobre el periodista fué D. Artemio Ayguadé, hermano del alcalde de Barcelona, y después de decirle «Es usted un traidor», sin darle tiempo a que se defendiera lo abofeteó.

El Sr. Alavedra, los empleados, guardias y mozos de escuadra separaron a los Sres. Ayguadé y Tomás y a los que acompañaban al primero.

El suceso causó gran revuelo en la Generalidad e indignación entre los periodistas que allí hacen información.

Acudieron a la residencia del señor Maciá, solicitando ser recibidos por el presidente, ante el cual querían hacer constar su protesta, no sólo por la agresión de que había sido objeto el Sr. Tomás, sino también por las constantes coacciones de que vienen siendo objeto por individuos que, al parecer, ocupan cargos más o menos importantes en la Generalidad.

El Sr. Maciá no pudo salir porque conferenciaba con el gobernador y salió el consejero Sr. Comas, quien hizo constar que el señor Maciá lamentaba vivamente el incidente ocurrido, afirmando que no estaba dispuesto a tolerar que dentro de la Generalidad sucedan hechos tan vergonzosos, y que de volverse a producir el caso se vería obligado a entregar a la justicia al que no supiera guardar el respeto debido a los informadores.

El Ayuntamiento rechaza una proposición para nombrar una Comisión depuradora

A las siete de la tarde se reunió el Ayuntamiento. La sesión había despertado gran expectación política.

Al iniciarse, el Sr. Solá de Cañizares, alegando hallarse indisputado, quiso, antes de entrar en el orden del día, defender una proposición relativa al asunto Bloch.

No se accedió a su petición, y a las doce de la noche, al terminarse la sesión, comenzó la discusión de la proposición del señor Prieto durante bastante tiempo, que la única noticia que podía dar era la de que el Banco de España tiene ya todo dispuesto para descontar las letras en moneda extranjera procedentes de la exportación.

Estas letras eran descontadas difícilmente por la Banca privada, puesto que no tenía reservas de moneda extranjera y tenía que recurrir a operaciones de dobles, siempre onerosas.

El servicio hacía falta—terminó diciendo el gobernador—, y más ahora, en que se acentúa la exportación agrícola.

Por cierto que, según mis noticias, la exportación de naranja va muy bien, pues hay contratadas ya expediciones por valor de 10 a 12 millones de libras.

En San Sebastián

Un tranvía mata a un hombre

San Sebastián, 18.—Comunican de Behovia que el tranvía de la frontera arrolló a Dámaso García López, de quince años, matándolo.

Se suicida disparándose un tiro en el vientre

En Lezo, Martín Iniesta Irzala, de sesenta y tres años, se suicidó, disparándose un tiro en el vientre, muriendo en el acto.



Manuel Pellicer, piloto, muerto en el accidente de aviación ocurrido en la desembocadura del río Llobregat (Fot. Bagañá.)



José Clemente, observador, muerto en el accidente de aviación ocurrido en la desembocadura del río Llobregat (Fot. Bagañá.)

Intervinieron otros concejales, y finalmente la proposición fué rechazada.

La Ejecutiva del partido socialista estudia el caso Jové Sarroca

La Comisión ejecutiva del partido socialista (Federación Catalana) se reunió hoy para tratar el caso del Sr. Jové Sarroca, que ha aceptado el cargo de consejero de la Generalidad sin esperar a la resolución del partido.

La Ejecutiva facilitó una nota, en la que dice que como el señor Jové ha aceptado el cargo sin consultarla, su conducta es lamentable y adoptaron el acuerdo de trasladar la cuestión a la Federación Socialista de Barcelona para que proceda en consecuencia.

Varios automovilistas atacados en la carretera de Esgulas

En la madrugada última, y en la carretera de Esgulas, dos individuos que previamente habían colocado una fuerte cuerda de un extremo a otro del camino, detuvieron, primero, a un automóvil conducido por D. Benito Fornell, que iba acompañado de su esposa, y después a otro coche, éste «taxi», y a un carretero.

A los primeros les despojaron de una cartera conteniendo 50 pesetas y además las alhajas de la señora; al segundo, 25 pesetas, producto de la recaudación, y al carretero, 13 pesetas.

Posteriormente atacaron a otro «taxi», sustrayendo a su conductor una pequeña cantidad.

Dos pistoleros roban un comercio

Esta tarde, en un almacén situado en la calle de Rech, penetraron dos desconocidos pistola en mano.

Mientras uno amenazaba a las dos personas que se hallaban en el establecimiento, otro se dirigió

a la caja de caudales y de ella se llevó 2.500 pesetas y un reloj.

Los atracadores, una vez cometido el robo, huyeron.

Los guardias evitan un robo

Unos ladrones penetraron en el almacén de productos químicos de la casa Viladot, situado en la plaza de Cataluña.

Unos guardias de Seguridad presenciaron la entrada de los ladrones y para amedrentarlos dispararon sus pistolas al aire. Acudieron fuerzas de asalto, que salieron en persecución de los ladrones, sin conseguir detenerlos.

Dos procesamientos en rebeldía por el asalto a la sucursal del Banco de Bilbao

El Juzgado que instruye sumario por el fracasado asalto a la sucursal del Banco de Bilbao y por la muerte del guardia Ramón Lombara, ha dictado auto de procesamiento en rebeldía contra Juan Fabrè y Ladislao Mucial, como supuestos coautores del hecho.

En efecto, Ladislao Mucial fue reconocido en fotografía en la Jefatura de Policía por el chofer a quien los atracadores quitaron el «taxi» para cometer el asalto, y Fabrè fué asimismo reconocido por un vecino que lo vio merodear por las inmediaciones de la sucursal días antes de perpetrarse el atraco.

EL SUPUESTO COMLOT

Las últimas noticias de la Dirección de Seguridad

El informe del suceso

El director general de Seguridad recibió ayer a los periodistas en sus habitaciones particulares, manifestándoles que se ocupaba en aquellos momentos en redactar el informe que acerca de los trabajos policíacos de estos días elevará al ministro de la Gobernación, y que además pesaba sobre él mucho trabajo por haber sido designado por la Comisión de Responsabilidades para mantener el dictamen de acusación contra D. Alfonso de Borbón.

Refiriéndose a los extremos contenidos en el informe, limitóse a manifestar que durante las investigaciones habían sido detenidas veintidós personas.

De éstas, doce quedaron en libertad, sin que ello quiera decir que se hallen exentas de responsabilidad.

Su situación es la de estar a disposición de las autoridades correspondientes por si acaso éstas estimaran que han incurrido en actos merecedores de alguna sanción.

Los detenidos y su situación

Se mantiene la detención contra 10 personas. Tres de éstas continúan en la Dirección general de Seguridad; son el conde de Ramiranes, D. Esteban Bilbao y el señor Rojo.

Han pasado a la Cárcel Modelo las otras siete, que son los religiosos Sres. Las Marías, Campos y Miguélez; los comandantes Esquivroz y Rosales y los Sres. Torrejuncillo y D. Vicente García Rodríguez.

Sobre la carta del Sr. Cobián

Luego habló el Sr. Galarza para referirse a la carta que el señor Cobián publicaba en algunos periódicos de ayer. Dijo:

—Nunca agradeceré bastante a «El Debate» que desmienta en la misma plana las afirmaciones que hace D. Fernando Cobián, porque éste, en su largo remitido, afirma que yo autorizé esas guardias y en esa forma en los conventos e iglesias, e incluso entre comilla frases que afirma son de mi carta. Y en mi carta autógrafa que publica íntegramente dicho periódico se ve que la frase entrecomillada no existe en ella.

Con respecto al comunicado del Sr. Cobián, solamente tengo que decir que todo es tan exacto como ese texto que me atribuye, porque las armas no le fueron entregadas a la Policía, sino negadas, y hubo que hacer un registro desde la cripta al tejado de la iglesia de la Concepción, y precisamente para subir al tejado hubo que utilizar algunas cuerdas, y algunos policías tuvieron que quitarse las americanas para no romperse las al pasar por estrechos ventanales. Las armas fueron encontradas en el tejado. No eran sólo escopetas de caza, sino también dos fusiles. Para ninguna de las armas existía licencia.

Cómo estaba la Policía al tanto de los manejos monárquicos

De cuanto ocurría en la Concepción y en otras iglesias estábamos perfectamente enterados, pues entre los nombres que figuran en el fichero hay los de algunas personas que pidieron permiso a la Dirección para afiliarse a esos grupos y así tenernos al corriente de lo que allí sucedía.

También hay que hacer constar que entre los detenidos con motivo de los incidentes del teatro Lope de Vega hay algunos a los que se detuvo después la noche del registro en la iglesia de la Concepción.

En la comunicación a que se refería mi carta no se pedía permiso para nada, sino que se ponía en mi conocimiento que varios caballeros deseaban montar guardias en los establecimientos religiosos durante los días en que pudieran surgir algaradas. Es muy interesante hacer constar que la comunicación que se me dirigió y mi carta de respuesta fueron las dos publicadas el día 27 de Junio,

y como las elecciones se efectuaban a la mañana siguiente, existía la posibilidad de que en este día se registraran efectivamente alteraciones de orden público. Pero desde Junio acá se han venido celebrando reuniones casi a diario, y algunas nocturnas, y participando de ellas hasta cincuenta individuos. La tarde del día en que se efectuó el registro se sacaron de la iglesia de la Concepción todas las armas cortas y bastantes municiones. Todos estos detalles se conocen por uno de los colaboradores—por republicano y no por otro premio—de la Dirección de Seguridad, quien se afilió a esa organización.

De madrugada

El esperado informe y la recogida de armas

Al recibir esta madrugada a los periodistas el director de Seguridad les manifestó que había entregado al ministro de la Gobernación un informe completo referente a los manejos realizados por determinados individuos.

Con respecto a la recogida de armas, dijo que la circular enviada por el ministro a los gobernadores civiles y a la Dirección de Seguridad obliga a realizar con las de caza lo que se tiene dispuesto; es decir, que deberán entregarse. El viernes se devolverán las armas de caza que hayan sido entregadas por los particulares, siempre que se presente con el recibo de recepción la correspondiente licencia de caza. Al cartón se le pondrá el cajetín de que habla la circular del ministro.

Prometió el Sr. Galarza que esta noche entregará una nota con el número total de armas recogidas, y advirtió que desde el viernes quedan caducadas todas las licencias de caza que no se presenten a su convalidación, y que inmediatamente la Policía hará averiguaciones para recoger las armas que no se hubieran presentado estos días, imponiéndose sanciones que serán discretionales, dentro de los límites señalados por la ley de Defensa de la República. El número de armas presentadas hoy asciende a 4.036.

Terminó diciendo el director de Seguridad que había celebrado varias conferencias con el jefe superior de Policía de Barcelona, el cual le había informado del suceso ocurrido

CHINOS Y JAPONESES

Mientras hablan en París se combate encarnizadamente en Manchuria

El Consejo de la Sociedad de Naciones se reúne en sesión secreta París, 18.—Esta tarde se ha reunido en sesión secreta el Consejo de la Sociedad de Naciones, escuchando a los representantes de China y Japón.

El Sr. Briand y varios miembros del Consejo plantearon al representante japonés, Sr. Yoshizawa, cierto número de preguntas, especialmente referentes al punto de vista que sustenta el Gobierno nipón con respecto a los Tratados.

El Sr. Yoshizawa solo contestó a dichas preguntas en forma extremadamente circunspecta.

Después de una breve interrupción, el Consejo escuchó al delegado chino, doctor Szé, quien puso en conocimiento del Consejo las noticias recibidas de Manchuria, según las cuales la situación se ha agravado considerablemente. El delegado chino protestó enérgicamente contra el bombardeo de Tsitsikar y el avance de las tropas japonesas.

China se opondrá a la proclamación de un emperador París, 18.—A petición del doctor Szé, delegado chino, el secretario general de la S. D. N. publica un cablegrama recibido de Nankín, diciendo que el Gobierno nacional se negará a la restauración en Manchuria del ex emperador Pu Yi, el cual fue llevado a Mukden escoltado por japoneses con objeto de hacerle proclamar emperador.

Detalles de la ineficaz reunión de ayer París, 18.—Según informes que hemos podido obtener, y que han sido telegrafiados a sus periódicos por varios correspondientes extranjeros — comunicándonos nosotros a título de información —, la sesión secreta celebrada esta tarde por el Consejo de la S. D. N. ha sido muy movida.

El delegado japonés parece que ha observado una actitud muy oscura al contestar a las preguntas que se le hicieron, como si tratara de ganar tiempo. Incluso afirmó que nada sabía acerca de la ocupación de Tsitsikar. Se expresó en japonés, teniendo que ser traducido luego su discurso al francés y al inglés, y parece también que, en resumen, no ha sido posible poner en claro concretamente qué es lo que actualmente quiere el Japón.

Se afirmaba también que el señor Yoshizawa había dirigido algunas críticas a la actuación del Sr. Briand y que éste contestó.

El delegado japonés abandonó el salón a las siete y poco después entró el doctor Szé. Este, aludiendo a la gravedad de lo ocurrido, parece que se refirió a la posibilidad de una próxima petición para que la discusión, en vez de verificarse sobre el artículo 11 del Pacto, se haga sobre los artículos 13, 14, 15 y 16, que son los que hacen referencia al arbitraje.

El doctor Szé salió a las ocho y cinco del salón. Al abandonar lo se le preguntó si miraba la situación con optimismo o pesimismo.

Contestó que la situación es estacionaria en cuanto a la solución del conflicto y que nada más podía decir, por representar él a una de las partes interesadas.

Poco después salieron juntos los Sres. Lerroux y Madariaga —el Sr. Oliván no había asistido a la sesión de la tarde—. Manifestaron que nada podían decir porque nada se había acordado en definitiva.

El Sr. Madariaga agregó: —La pelota está en el tejado. Mañana, a las once, se celebrará otra sesión secreta.

Unos juicios sobre la jornada diplomática en París París, 18.—Poco es lo que con carácter oficial u oficioso puede decirse con respecto a las dos reuniones secretas celebradas hoy por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En la sesión de la mañana el ambiente parecía menos cargado que ayer. Aunque la Delegación china desea una sesión pública, no se ha considerado oportuna celebrarla sin lograr una base, aunque sea pequeña, sobre la cual pueda llegarse a un acuerdo o fórmula, pues de no ser así se correría el riesgo de aumentar la tirantez.

Mañana y tarde las sesiones privadas han comenzado algo retrasadas sobre la hora anunciada, pues los miembros del Consejo celebraron antes cambios de impresiones, que vienen a ser, con respecto a la sesión secreta, lo que ésta con relación a la pública.

Se ha expuesto detalladamente la situación al general Dawes y se da por descontada su colaboración activa en los trabajos del Consejo.

Al comenzar la sesión privada de la tarde, el relativo optimismo de la mañana se convirtió en pesimismo a consecuencia de no ser muy favorables las noticias llegadas del Extremo Oriente concernientes a la toma por los japoneses de Tsitsikar. Sigue, pues, siendo la opinión de algunas personas no se debe, sin embargo, desesperar, porque no sería la primera vez en la historia de la Sociedad

de Naciones que cuanto más crítica e irresoluble se juzgaba la situación, surgía la ansiada fórmula o solución, como ocurrió, por ejemplo, cuando las diferencias italogriegas relativas a Corfú.

La reunión secreta de la tarde empezó a las cinco, en vez de las cuatro. No asistieron juntos los delegados de China y Japón, sino que primeramente compareció el Sr. Yoshizawa, y cuando éste abandonó la sala del Consejo penetró el delegado chino, doctor Szé.

Mientras tanto, las tropas del Imperio japonés continúan su avance guerrero Londres, 18.—Comunican de Mukden lo siguiente: «La vanguardia japonesa ha entrado en Tsitsikar, a las ocho de la noche, y ha desarmado a la Policía china.

Las autoridades japonesas han publicado una proclama, comprometiéndose a salvaguardar las vidas y haciendas de todos los habitantes.

Los efectivos de las tropas japonesas que persiguen a los chinos no son conocidos; pero se sabe en los círculos autorizados que hace un par de días han sido enviados refuerzos de Chang Chun al río Nonni en previsión de un ataque del general Ma Chang Shan.

El total de las tropas japonesas continúa concentradas, según se afirma, entre Mukden y Hai Mintcun, al sur de Manchuria, para hacer frente a la posibilidad de un ataque que partiera de Chan Chue.

Una explicación que nada justifica Tokio, 18.—En los centros oficiales se dice que el avance de los japoneses hacia Tsitsikar no tiene por objeto sino asentar un rudo golpe a las concentraciones de fuerzas chinas, después de lo cual los japoneses se retirarán casi inmediatamente.

Ma Chang Shan se ha marchado lejos Londres, 18.—Noticias de Tokio dicen que el general Ma Chang Shan ha huido a Kouschanchen, punto situado a 210 kilómetros de Tsitsikar.

Ma Chang Shan, presidente del Gobierno de Hei Liung Kiang Tokio, 18.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo: «El Gobierno de Nankín ha nombrado hoy definitivamente al general Ma Chang Shan presidente del Gobierno de la provincia de Hei Liung Kiang.

El mariscal Chang Sue Liang ha ordenado al general Ma Chang Shan que adopte la decisión de expulsar a los japoneses.

Las comunicaciones París-Tokio Tokio, 18.—Según informaciones de origen autorizado, el punto principal del compromiso de los delegados japoneses de París han sometido al Gobierno de Tokio se refiere al envío por la Sociedad de Naciones a China y Manchuria de una Comisión de encuesta que decidiría si el Gobierno chino esta o no en condiciones de mantener el orden y la paz en toda la República y si respeta los Tratados.

Se sugiere que después que la Comisión haya ultimado ese informe sería posible encontrar o intentar hallar una solución al conflicto.

Las bajas de los últimos combates Londres, 18.—Comunican de Tokio lo siguiente: «Aunque no se conocen detalladamente las pérdidas sufridas en la última batalla al norte de Manchuria, las noticias que llegan a Tokio afirman que esas pérdidas han sido grandes por una y otra parte, especialmente en el combate habido cerca de San Chian Sang, que era la principal posición de las fuerzas chinas.

Después de haber tenido que ceder el punto más importante tras larga lucha, los chinos huyeron, derrotados, perseguidos vigorosamente por los japoneses.

Según despachos de Mukden, parece que cinco oficiales soviéticos están agregados al Cuartel general del ejército de la provincia de Hai Liung Kiang.»

Detalles de la batalla Londres, 18.—Comunican de Pekín lo siguiente: «Un despacho radiotelegráfico recibido a la una de la madrugada dice que Tsitsikar continúa aún en manos de los chinos, quienes luchan desesperadamente contra los japoneses.

Parece que estos últimos ni siquiera han podido apoderarse aun de Ang Anchl.

Según una información de fuente china, las tropas japonesas han atacado el ala derecha del Ejército chino del Norte, y parece que la han obligado a retirarse.

Comunican de Kharbin que las tropas japonesas han atravesado la línea del ferrocarril oriental chino y que los soldados del general Ma Chang Shan se han retirado a 15 kilómetros al sur de dicha ciudad.»

Habla el ministro de la Guerra Japonesa Tokio, 18.—De la Agencia Rengo. «El ministro de la Guerra ha hecho unas declaraciones acerca de los últimos acontecimientos de Manchuria y especialmente de los desórdenes en la región del río Nonni.

Ha hablado especialmente sobre la actitud del general Ma Chang Shan, que ataca constantemente a las tropas japonesas. El ministro ha añadido que las tropas de vigilancia del Japón tratan únicamente de defenderse y se esforzarán en no proceder a una ocupación, retirándose lo que sea posible al sur de Taonan.

Los teatros

CERVANTES «El 1.403», sainete en tres actos, de Manuel Monayo, música del maestro Penella

En función de tarde se estrenó en el Cervantes el sainete en tres actos titulado «El 1.403», que si no salió premiado con un gordo, obtuvo, por lo menos, la aproximación en la estima del público, que aplaudió al fin de cada acto con unánime complacencia.

A ello contribuyó no poco la ligera y alegre música de Penella y la interpretación excelente de Blanquita Pozas y de Castrito.

ESLAVA

Espectáculo aragonés Anoche se presentó en Eslava un conjunto de variedades, lleno de amenidad y de atracción, al frente del cual figura una rondalla aragonesa dirigida por el maestro Eslava.

El público acogió con muestras de gran complacencia el nuevo espectáculo, al cual sirven de fondo unos bellos decorados de Colmenero.

DESPUES DE LA CONDENA

Amenazan al juez e intentan agredirle Los Navalmorales, 18.—En el pueblo de Menasalbes, y cuando salía esta madrugada del Casino el juez municipal, intentaron agredirle y le amenazaron de muerte Eugenio Torres, su hijo y el yerno del primero, Bartolomé Camino. Los serenos evitaron que se consumara el atentado.

El origen de la cuestión parece ser una condena impuesta por el juez a Eugenio en un asunto en el que se ventilaban intereses.

DETENCION DE UN TIMADOR

Con el pretexto de la boda, pedía dinero a la familia de la novia Santander, 18.—Ha sido detenido Fidel Elvira, de veintiséis años, que timó a un labrador de San Sebastián de los Reyes, al que le hizo vender tierras por valor de 3.000 pesetas, haciéndole creer que se iba a casar con una hija suya.

Fue detenido en Burgo de Osma; pero se escapó de la cárcel y marchó a Bilbao, donde cometió otras fechorías.

Al ser detenido ahora en Santander trataba de engañar, prestando que iba a casarse con una joven, y pidió dinero a la familia; pero ésta le denunció.

LA CIRCULACION

Un procurador gravemente herido Por la glorieta de Bilbao iba conduciendo una motocicleta Javier Ochoa del Campo, que llevaba en el soporte al procurador de los Tribunales D. Luis Fidel Pérez Mínguez, con domicilio en la calle de Alcalá, número 81.

Para evitar un encontronazo con un tranvía, el conductor cambió la dirección y fué a estrellarse contra una camioneta.

Resultó herido levemente Javier, y con gravísimas lesiones el procurador.

Trasladado a la policlínica de la calle de Sagasta, se le practicó la primera cura y fué enviado al Hospital de la Beneficencia.

Bibliografía

Cursillos Magisterio Contestaciones adaptadas al Cuestionario actual. Utilisimas. Instituto Samper. Fernanfior, 6, Madrid.

He aquí algunos capítulos de un libro único en el Mundo.

DOCTOR BINET SANGLE Profesor de la Escuela de Psicología, de París.

La locura de Jesús

Traducción del doctor Luis N. de Castro. Este libro destruye por completo la base del cristianismo, ya que estudia y demuestra de modo incontrovertible la perturbación mental de su fundador.

Un volumen de 416 páginas de gran tamaño, DIEZ PESETAS. INDICE.—LOPE DE RUEDA, NUMERO 20.—MADRID Servicio contra reembolso de toda clase de libros.

CAMIONES TALLER MECANICO, VIRIATO, 5

Cine TETUAN

De nueva construcción INSTALACION SONORA PLOPHONE

Licor Constantino

Francisco Alvarez. Constantina RASPUTIN

SE FINGIA DIPUTADO

Cuando se presentaron en las oficinas del Servicio aéreo de Madrid-Sevilla para recoger unos pases, fueron detenidos Angel Martínez Maciá, de veinticinco años, que vive en la calle de la Salud, 3, y Manuel Díaz Béjar, de veintidós, dependiente de comercio y en la actualidad cabo de Artillería, porque ninguno de ellos presentó el «carnet» de diputado, cargo que decían ostentar y en cuya calidad habían pedido los referidos pases.

Declaró Angel que usando del mismo procedimiento había realizado diferentes viajes, para lo cual penetraba en el Congreso utilizando un pase de periodista y después, abusando de la confianza de un diputado, llamaba por teléfono a la Compañía y hacía la demanda.

Martínez Maciá quedó detenido; pero Díaz Béjar quedó en libertad, porque se aclaró que no había intervenido para nada en el hecho, limitándose a aceptar el convite que a realizar un viaje a Sevilla le había hecho su amigo.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; TELEFONO 55459

NOTICIAS

Cultural Deportiva Gráfica.—El próximo domingo, día 22, esta Sociedad visitará los estudios de Unión Radio, instalados en la avenida de Pi y Margall, 10.

El punto de reunión es a la puerta de la misma, a las nueve y cuarenta y cinco de la noche, rogando a todos los asociados sean puntuales, pues quedarán desatendidos los que no acudan a dicha hora, por razones de organización.—La Directiva.

Unión de Dibujantes Españoles.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, la Unión de Dibujantes Españoles celebrará en el salón de conferencias de la Asociación de la Prensa (plaza del Callao, 4) junta general extraordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Proyectos y gestiones de la Directiva. Reforma del reglamento y elevación de la cuota. Ruegos y preguntas.

Asesoría Gratuita.—La Sección de Agricultura de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País ha establecido una Asesoría jurídica gratuita para informar a cuantas personas y entidades lo soliciten respecto a las disposiciones legales que afectan a la vida agrícola.

La Meteorología y la Aviación sin motor.—Continuando el curso de conferencias organizado por la Agrupación de Vuelo sin Motor, de la Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales, tendrá lugar mañana viernes en el domicilio social de esta Asociación, Boisa, 14, a las seis y media de la tarde, una a cargo de D. José Cubillos, jefe del Servicio de protección de vuelo de Aviación militar, que disertará sobre el tema «La Meteorología aplicada a la Aviación sin motor».

Centro Espiritualista.—Hoy, a las ocho menos cuarto de la noche,

D. José Díaz Martínez dará una conferencia que titula «Teosofía y Espiritismo».

La entrada será pública. Ateneo Teosófico.—Hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en el Factor, 7, principal, conferenciará D. Mateo H. Barroso, desarrollando el tema «Evolución».

La entrada es pública. Dispensario Municipal Antituberculoso.—Mañana viernes, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor D. Antonio Duque Sampaño dará una conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca del tema «Los deportes y la tuberculosis».

Ateneo de Divulgación Social.—Hoy jueves tendrá lugar en su local social, Flor Alta, 10, junta general ordinaria para tratar de asuntos de interés para los afiliados.

Dará comienzo a las nueve y media de la noche. Unión Cultural Recreativa.—Esta Sociedad organiza para los días 22 y 29 del corriente, domingo, por la noche, dos grandes bailes familiares en su local social, Fuencarral, 91, segundo, amenizados por la orquesta de la Sociedad.

En breve prepara una gran velada teatral en un céntrico teatro con la colaboración de su Cuadro artístico, dirigido por D. Mariano San Martín.

Asimismo tiene en proyecto para primeros del mes que viene un ciclo de conferencias por prestigiosos oradores, organizadas por el vocal de Cultura, Manuel de la Parra.

Lar Callego.—El sábado, día 21, a las siete de la tarde, dará una conferencia en Lar Callego, Mayor, 6 y 8, sobre el tema «Galicia en la historia de España y en la historia del Arte», D. Jesús González Basanta.

Durante esta conferencia se proyectarán fotografías regionales y harán ilustraciones musicales legas.

Ateneo Escolar Ferroviario.—El domingo, día 22, el Ateneo Escolar de Alumnos de la Asociación de Ferroviarios organiza una excursión a Aranjuez en autocar, a la que pueden asistir cuantas personas lo deseen, previo pago de la tarjeta de excursionista, al precio de ocho pesetas. Dichas tarjetas pueden recogerse en la portería del domicilio social, Morafín, 14.

EL TIEMPO

Han cesado las lluvias y el tiempo es bueno en toda España, de cielo bastante claro y encalmado ambiente.

Las temperaturas más elevadas corresponden a Barcelona, 18 grados; Sevilla, 16, y Córdoba, 15, y las menores máximas son las de León y Burgos, 7 grados.

Se han observado mínimas de 1 a 3 grados bajo cero en Palencia, Soría, Valladolid y Teruel.

En Madrid varió el termómetro entre 2 y 12 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Vientos flojos de dirección variables y cielo claro. Algunas nieblas.

Radiotelefonía

Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Alceste», Gluck; «La alegría de la huerta», Chueca; «Sinfonía incompleta», Schubert; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremesa nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Robin des bois», Weber; «Nocturno», Martucci; «Doña Francisquita», Vives; «Andante cantabile», Tchaikowsky; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Sinfonía negra», Dvorak; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las siete y media, cursillo de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremesa nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

ma del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, el Sr. Coloma hará un interesante reportaje, en el cual dialogará con el Sr. Muntadas; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai De los partidos celebrados ayer tarde en este frontón, el primero, jugado a remonte, Lasa y Errezabal (rojos) contra Echániz (J.) y Aramburu (azules), resultó competido hasta el tanto 17; pero después adelantaron y siguieron dominando los azules, que ganaron por 10 tantos.

En el segundo, en que contendieron, y también a remonte, Mugueta y Bengoechea (rojos) contra Ochotorena y Marich (azules), solo en la primera decena hubo dominio alterno entre ambos contrincantes. Después avanzan rápidamente los azules, que ganaron por 22 tantos.

Notas médicas En el Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación En este Instituto, Ayala, 57, ha sido nombrado profesor jefe del servicio de Nutrición, Sangre y Endocrinología el joven especialista doctor Federico Peco.

Este servicio cuenta con los más modernos materiales, servicio de metalismo, rayos X, laboratorio, etc.

Los días y horas de esta consulta pública y gratuita serán los martes, jueves y sábados, de siete a ocho.

Colegio de Médicos

A petición del número reglamentario de señores colegiados, el día 25 del corriente, a las siete de la tarde, celebrará este Colegio junta general extraordinaria para tratar del siguiente punto: «Destitución del doctor Goyanes de la dirección del Instituto del Cáncer y actuación de la Dirección de Sanidad en otras instituciones sanitarias.»

Para poder entrar en el salón de sesiones es requisito indispensable la presentación del carnet de colegiado.

Correo de teatros

EN EL TEATRO ESPAÑOL, hoy, tarde y noche, extraordinarias funciones populares; butacas, tres pesetas; últimas de «Buena gente», portentosa creación de Borrás.

Mañana, debut de Anita Adamuz con «La loca de la casa», del glorioso Galdós.

FONTALBA.—Viernes, tarde, última representación de «La de los clavetes dobles». Jueves y sábado, tarde, y todas las noches, «La melodía del jazz-band», gran éxito de Benavente. Geniales creaciones de Carmen Díaz.

BEATRIZ.—Llenos absolutos y clamorosas ovaciones acogen las representaciones de «A. M. D. G. (La vida en un colegio de niñas)». Pida usted sus localidades al teléfono 53.108.

«LA SAL POR ARROBAS», el grandioso éxito de Paso, Luna y Guerrero, hoy, tarde y noche, en Martín, el teatro de la alegría (butacas, tres pesetas).

LATINA.—(Cine sonoro).—«Su noche de bodas» (hablada y cantada en castellano por Imperio Argentina, Pepe Romeu y Miguel Liger, el más formidable de los éxitos, últimos días).

«LA SAL POR ARROBAS», el grandioso éxito de Paso, Luna y Guerrero, hoy, tarde y noche, en Martín, el teatro de la alegría (butacas, tres pesetas).

LATINA.—(Cine sonoro).—«Su noche de bodas» (hablada y cantada en castellano por Imperio Argentina, Pepe Romeu y Miguel Liger, el más formidable de los éxitos, últimos días).

PARDINAS.—6,30, 10,30, Cuento infantil (tecnicolor). El as del circo (emocionante drama caballista por Tom Mix), Aguiluchos (la más sensacional película de aviación; fantásticas proezas en la guerra europea).

CINE MADRID.—6,30, 10,30, El reportero del diablo (estreno, reaparición de Eddie Polo). Al borde de la civilización (estreno; misterios de las selvas africanas).

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30, Cómica, Noticiario, Dibujos y El capitán de corbeta (por Charly Liedtke).

CINE EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Salga de la cocina (hablada en español por Roberto Rey y Miguel Liger).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Reportaje gráfico número 91, Mochales, automovilista; Idilio en la nieve (por Marie Paudier) y Tiranó a dar (por Richard Dix, estreno).

CINEA BILBAO.—(Teléfono 30.196).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Las calles de la ciudad (por Gary Cooper).

CINE TETUAN.—Próxima inauguración. Instalación sonora Phosophone.

CINE DORE.—(El cine de los lunes programas).—Infantil, a las 4,30, y 10,30, programa monstruo. Hoy, cambio de programa.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Noticiario Fox (sonoro). Los galeotes (dibujos). Leones al por mayor y la superproducción sonora Likón.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (especial). Debut de Irigoyen. Primero, a remonte, Irigoyen y Vega contra Ucin y Berogüey; segundo, a cesta-punta, Félix y Aguinaga contra Uria y Ullacia I. Se dará tercero, a remonte.

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (populares; butacas, tres pesetas). Buena gente (genial creación de Borrás).

COMEDIA.—A las 6,15, Mi padre.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERON.—(Compañía Pino-Thuilleir).—6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

LARA.—6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones. (Éxito inmenso de Arniches).

ZARZUELA.—6,30, Don Juan José Tenorio.—10,30, estreno. Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista, Zarzuela.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, El drama de Adán (formidable éxito cómico de Muñoz Seca).

ALKAZAR.—A las 6,45 (popular). Todo Madrid lo sabía... (de Linars Rivas).—Noche, no hay función por celebrarse ensayo general de Entre todas las mujeres, que se estrena el viernes, noche.

MUÑOZ SEGA.—(Compañía López Heredia).—6,30 (popular, tres pesetas butaca). Una gran señora.—10,45, El embrujado.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45, Flores de lujo.—A las 10,45, La musa gitana.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 (popular), 100 representación de la cursi del hongo. Mañana, estreno, María o la hija de un tendero.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de niñas), éxito clamoroso del ilustre escritor Pérez de Ayala.

FIGARO (Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso).—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas, de Serrano Anguita. (Butaca de patio, 3,50).

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6,30, Los intereses creados.—10,30, Los amantes de Teruel.

MARTIN.—6,30 y 10,30 (jueves de moda; butacas, tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobas... (El éxito del día).

PAYON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6,30, acontecimiento. Las castigadoras (por su creadora Celia Gámez).—A las 10,30, Las Leandras. (Éxito cumbre.)

CERVANTES.—(Revistas Blanquita Pozas).—A las 6,30 (moda) y 10,30, El huevo de Colón (exitazo).

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6,30 (moda) y 10,30, El conejo de Indias (grandioso éxito).

ESLAVA.—A las 6,30 (moda), y 10,30, gran éxito de los espectáculos de raza aragonesa. Cantos, bailes, rondalla, teatro, etc.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, el éxito bomba Las pavas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee infantil. Última de la temporada. Regalitos a los niños

Debilidad
e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. GAYOSO, ARENAL, 2, y farmacias.

COMAS HIGIENICAS
La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

PRESERVATIVOS
La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

TRASLADO
La fotografía Laugraff, que estaba instalada en Montera, 42, participa a su numerosa y distinguida clientela que se ha trasladado a

Hortaleza, 2
(Círculo de la Unión Mercantil)

ANUNCIOS

Carmen, núm. 18

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUGHMAYOR Y MANAGOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

15 Pls. al mes en grupo

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVA VOZ

Profesor: **D. Luis González - Ortiz**
Conde Romanones, 1dúp.

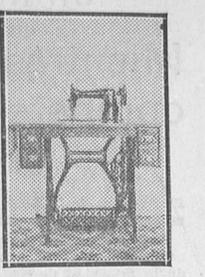
Consultorio médico
Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Tintes domésticos marca **Pájaro AZUL**
los mejores y más económicos. Azul en bolsitas marca **Pájaro AZUL**
Lista para su uso; el mejor.
De venta en las droguerías de GARAY, LEON, 38; PARRA, ATOCHA, 68; MANZANEDO Y ALEIX, PRECIADOS, NUMERO 30, Y OTRAS MUY IMPORTANTES.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Anisete Venus
LIGOR BENEDETTO
Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)
Representantes, Bodegas de LOS CEAS
ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.338
DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

TODA CLASE DE PUBLICIDAD
Valverde, 8. Cortés



A plazos y contado, 200 máquinas Singer de ocasión. Ultimos modelos para sastres, modistos y particulares. Reparaciones y accesorios. **CASA CENTRAL**, San Joaquín, 6. Teléfono 94.403.

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33.

Granja Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

ALQUILERES

Alquila tienda vivienda, dos huecos, propio carnicería, lechería. Jaén, 11.

Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.

Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, hermosas habitaciones, 200 y 215 pesetas; sótano, 85. Blasco Garay, 18.

Exteriores, 6 y 7 amplias habitaciones, gas, ascensor, mucho sol, 120, 125 pesetas. Interiores, mucha luz, 85, 90. Alvarez de Castro, 14.

Exteriores todo confort, calefacción central, baño, ascensor, teléfono, amplias habitaciones, 200, 215 pesetas. Alfonso XII, 11.

Cochera con agua, 110 pesetas. Cuarto con baño, 125. Doctor Velasco, 10, junto Atocha.

INSTRUCCIONES

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

INSTRUCCIONES
Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras, desde 7. Malasaña, 24.

MAGNETOS

Magnetos, dinamos, motores, delcos, arreglos garantizados. Carmen, 41.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier artículo o aceptación empleo por modesto que sea. Ferrera. Guzmán el Bueno, 5.

Cocinera, teléfono 41.152.

Ofrece asistencia. Madera, 13.

Ofrece cocinera joven, informada, externa. Plaza Matute, 4, cuarto. No preguntar portera.

Joven alemán cambiaría conversación señoría española, distinguida, practica castellano. Escribid: Zeichardt. Fúcar, 6, primero derecha.

Ofrece para agencias, para redacción documentos públicos, contable, auxiliar. Paseo San Vicente, 10. Orestes.

MANICURAS

Zapatero. Falta aprendiz adelantado. Ponzano, 23.

MANICURAS
Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. Mayor, 42.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, 16.

ENFERMEDADES

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Consultorio doctor Pardiñas Romanones, 2. Sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco-nueve.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. Tres-seis, y ocho-nueve.

Obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

PASTILLAS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Banch.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fontana. Venta Centros específicos.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

TRASPASOS

Traspaso lechería. Razón: Peñuelas, 17, lechería.

Se traspasa tienda comestible, treinta años abierta. Plaza de la República, 3 (Carabanchel Bajo).

Traspaso tienda vinos. Gaztambide, 31.

Traspaso fotografía, buen sitio, por no poderla atender. Razón: Hortaleza, 2. Sr. Borgés.

Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

PLANTAS

Plantas de moreras de tres años para gusanos de seda, vendense 20.000. Instituto de Reeducación, finca Vista Alegre, Carabanchel Bajo. Dirigirse jefe administrativo.

Máquinas y material de imprenta. Núñez de Balboa, 84, segundo izquierda.

Piano pianola muy barato. Núñez de Balboa, 84, segundo izquierda. De dos a cuatro.

Vendo chinero moderno, seminuevo; urgente. Francisco Silva, 73, tercero izquierda. Diez a una.

ESPECIALIDAD

Especialidad arreglo sombreros fieltro. Guineá. Bordadores, 12.

Gratificamos 200 pesetas a quien nos proporcione comprador máquina escribir o calculadora. Marqués Cubas, 8.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

ALQUILERES

Garaje alquilarse para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Casa nueva, todo confort, calefacción central, baño, ascensor, montacargas, amplias habitaciones, mucho sol. Exteriores, 215 pesetas. Interiores, 90. Velázquez, 103.

INSTRUCCIONES

Siete habitaciones, 90 pesetas. Ronda Atocha, 23.

Grandes naves industria, depósito. Ronda Atocha, 23.

Local vivienda, Atocha, 30 dueros. Santa María Cabeza, 12.

Alcoba, Santa María, 6, principal izquierda esquina León.

JAUJAS

Jaujas para taxi, 45 pesetas. Estancias con lavado, 65 pesetas. Hermosilla, 112.

Enseñanza conducción mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Antes de comprar, vender o cambiar autos, consulte precios a Gran Garaje Salamanca. Aya-la, 48 (esquina Castelló). Teléfono 58.282.

DEMANDAS Y OFERTAS

Destinos públicos. Información gratuita. Argos. Puebla, 18.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 18. Casa acreditada.

Enciclopedia. Muchos desatino vacantes. Informes: Centro Gestor. Carretas, 31.

Necesitanse agentes especializados contraseguro, buena remuneración. Presentarse: Eduard Dato, 16. Once a una o cinco a siete.

Necesitamos productores contraseguro incendios, accidente vida. Defensiva (S. A.). Pl. Margall, 5. Cuatro a siete.

Necesito torneos especializados salomónico, de diez a once. Avenida Dato, 8. Ponce Ardanaz.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Cobrador se precisa con fianza en metálico para Asociación, de diez a doce. San Bernardo, 65. Secretaria 19.

OFERTAS

Enciclopedia, destinados guardias Seguridad, guardias civiles, carteos, Telégrafos. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Rapísimas colocaciones, pagando después; porterías, chofers, cobradores, ordenanzas, servidumbre. Avenida Dato, 12.

Destinos públicos. Información gratuita. Argos. Puebla, 18.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 18. Casa acreditada.

Enciclopedia. Muchos desatino vacantes. Informes: Centro Gestor. Carretas, 31.

Necesitanse agentes especializados contraseguro, buena remuneración. Presentarse: Eduard Dato, 16. Once a una o cinco a siete.

Necesitamos productores contraseguro incendios, accidente vida. Defensiva (S. A.). Pl. Margall, 5. Cuatro a siete.

Necesito torneos especializados salomónico, de diez a once. Avenida Dato, 8. Ponce Ardanaz.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Cobrador se precisa con fianza en metálico para Asociación, de diez a doce. San Bernardo, 65. Secretaria 19.

COMPRAS

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Compra registrada Krupp. Apartado 388, Madrid.

Compra máquinas coser y escribir, aunque estén empeñadas en el Monte o casas de préstamos. Casa Central, San Joaquín, 6.

Máquinas de escribir usadas. Pagamos mejor que nadie. Marqués de Cubas, 8.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

TUBERCULOSIS

Tuberculosis, bronquitis crónica, piel, curación radical; pidámselos folletos gratis. Desengaño, 16, portera.

CORRESPONDENCIA
Tú. Lunes nada. Espera viernes. Yo.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

HUESPEDES

Cada alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

ABOGADO

Abogado Sr. Cardenal. Consultas, seis-ocho. Carretas, 31.

Estufas, hornillos, lámparas de gasolina arreglan. Carmen, 41.

Caballeros, aprendan ballet. Plaza del Carmen, 1.

SE CEDEN

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Theodor Kovacs, patente número 104.223, por «Estilografía con pistón aspirador movido por mecanismos roscaados». Deutsche Werft Aktiengesellschaft, patente n.º 109.556, por «Timón para buques». Francesco Carlo Palazzo y Fortunato Palazzo, patente n.º 110.531, por «Procedimiento para la producción simultánea de fosfato bicálcico precipitado y de nitratos sintéticos». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. Apartado 365, Madrid.

Iberia. La mejor leña. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

¿Habéis usado el Policro-mohril? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Atocha (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!